



## COMISIÓN DE EMPLEO E INDUSTRIA

### PRESIDENCIA

## DOÑA BLANCA DELIA NEGRETE SANTAMARÍA

Sesión celebrada el día 22 de junio de 2020, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Comercio y Consumo, SC/000171, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Actuaciones de su departamento en relación al COVID-19.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	6075
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo las indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	6075
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	6075
<b>Primer punto del orden del día. SC/000171.</b>	
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al primer punto del orden del día.	6075
Intervención del Sr. Del Hoyo Gómez, director general de Comercio y Consumo, para informar a la Comisión.	6075
La vicepresidenta, Sra. Morala Prieto, suspende la sesión.	6086
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta minutos.	6086

Páginas

La vicepresidenta, Sra. Morala Prieto, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	6086
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	6086
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	6090
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	6091
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	6093
Intervención del Sr. Del Hoyo Gómez, director general de Comercio y Consumo, para responder a las cuestiones planteadas.	6097
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	6103
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	6105
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	6105
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	6107
En turno de dúplica, interviene el Sr. Del Hoyo Gómez, director general de Comercio y Consumo.	6108
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones para los procuradores que no han intervenido en el debate.	6112
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	6112
Contestación del Sr. Del Hoyo Gómez, director general de Comercio y Consumo.	6113
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, levanta la sesión.	6113
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	6113



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, salvo cuando se esté en el uso de la palabra.

¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución?

**LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, María Montero sustituye a Alba Bermejo.

**SC/000171**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor general... director general de Comercio y Consumo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre las actuaciones de su departamento en relación al COVID-19.**

Tiene la palabra el señor director general de Comercio y Consumo. Muchas gracias.

**EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑOR DEL HOYO GÓMEZ):**

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Comparezco por primera vez ante esta Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León, en este caso a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, agradeciendo la oportunidad que me brindan para exponer las actuaciones realizadas y previstas en el ámbito del departamento que dirijo en relación con la crisis de la COVID-19.

Antes de entrar en materia, si me permiten, y como han hecho otros de mis compañeros, querría dirigir mi más sentido pésame a los castellanos y leoneses que han perdido a algún ser querido en esta terrible pandemia y también trasladar, igualmente, mi agradecimiento y reconocimiento al trabajo de los profesionales sanitarios y de la asistencia social de la Comunidad.

Vivimos momentos extraordinarios en los que una parte considerable del sector comercial afronta la necesidad de recuperarse no solo de casi tres meses de cierre total y ausencia de actividad, sino también de una caída en las ventas ocasionada por un descenso del consumo, por un repunte de la actividad de las grandes plataformas de comercio *on-line* y, sobre todo, por las diferentes incertidumbres que aún perviven en el ámbito sanitario y económico.

Antes de hablarles del comercio, también... Además de hablarles del comercio, también me referiré a otras actividades económicas no menos importantes que se han visto afectadas por la crisis de la COVID-19, como son la artesanía o la



promoción de la moda, y, por supuesto, repasaré la labor que hemos desarrollado en esta Dirección General en la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios que forman parte de nuestro trabajo diario.

Por lo tanto, en este punto les avanzo los temas de mi comparecencia, que, con el objeto de favorecer el debate, no quiero que sea excesivamente extensa: comercio, artesanía, promoción de la moda y consumo.

Por lo que al sector del comercio se refiere, les hablaré de la importancia del mismo, de nuestro trabajo durante esta crisis y de lo que tenemos previsto hacer. El comercio se configura como un sector estratégico para la economía de nuestra Comunidad (los datos así lo acreditan). Su peso en el conjunto de la economía autonómica es evidente: solo el comercio minorista está constituido por 23.500 empresas que desarrollan su actividad en casi 30.000 locales comerciales activos y en las que están ocupadas más de 80.000 personas.

Para el conjunto del sector comercial, los datos estadísticos de la Seguridad Social nos indicaban, a finales de mayo, que teníamos 41.126 autónomos y 94.364 trabajadores en el régimen general. Más del 20 % de los autónomos de la Comunidad pertenecen al comercio, sector que aporta cerca del 15 % del empleo total.

Disponemos de una dotación comercial de establecimientos por mil habitantes superior a la media nacional según los datos que nos aporta el Instituto Nacional de Estadística.

Profundizando en el análisis del sector, debemos resaltar que el 85 % de las empresas comerciales tienen menos de dos trabajadores, y cerca del 98 %, menos de diez. Por lo que respecta a la cifra de negocios, solo el comercio al por menor, según el último dato disponible, aporta 11.300 millones de euros, aportando el comercio en su conjunto cerca del 13 % del valor añadido bruto.

Además, quiero apuntar que el empleo femenino representa aproximadamente las dos terceras partes del total y, además, resaltar el alto porcentaje de trabajadores con contrato indefinido y a tiempo completo que se concentra en este sector.

Creo, señorías, que los datos son elocuentes; pero el comercio, como ustedes conocen, es mucho más que una actividad económica de intercambio de bienes. El comercio, además de una transacción económica, supone una relación social, una actividad que interactúa con otras y que ofrece un servicio indispensable para nuestros ciudadanos aportando bienestar y prosperidad a nuestras ciudades y permitiendo a los consumidores libertad de elección. Solo hablar de la relación o del binomio comercio-ciudad nos daría posiblemente para otra comparecencia.

Disponer de un pequeño comercio de proximidad próspero es esencial para mantener la vitalidad de nuestros pueblos y ciudades. No podemos imaginar los núcleos urbanos sin actividad comercial, así nos lo ha demostrado esta pandemia.

Como vemos, se trata de un importante sector gravemente afectado por esta situación de cierre de la actividad como consecuencia de la pandemia que aún no se había recuperado de la anterior crisis, consecuencia de los cambios en los hábitos de consumo, del aumento de la competencia, de la irrupción y desarrollo del comercio electrónico, de la transformación física de nuestras ciudades y, por qué no decirlo, de las notables dificultades de muchos comerciantes para afrontar su propia modernización.



Las características generales de nuestro comercio son conocidas: un sector excesivamente atomizado, con bajo nivel de integración y asociacionismo, con escasa implantación de nuevas tecnologías, con carencias de formación y gestión empresarial... Pero, al mismo tiempo, también nos encontramos con un sector dinámico en constante evolución, con destacadas fortalezas –como su capacidad de resistencia, ya demostrada en la anterior crisis–, con arraigo entre la población –lo que se traduce en la fidelización de clientes– y con un trato directo y personalizado con el cliente que ofrece servicios de calidad accesibles y al gusto del consumidor.

Siempre se ha destacado que el comercio se suele comportar mejor en las épocas de crisis que otros sectores, algo que debemos tener muy en cuenta, considerando, además, que en esos escenarios el comercio actúa como sector refugio.

Sobre el impacto de la crisis en el comercio, aún es pronto para evaluar las pérdidas y los daños que está provocando, aunque ya hay datos reveladores que exigirán un análisis más pormenorizado. Sí quiero resaltar que del total de ERTE presentados en esta Comunidad 7.551 pertenecen al sector comercial, de los cuales 6.931 lo fueron por causa de fuerza mayor y 620 por otras causas. Solo en el comercio minorista se han presentado 4.606 ERTE.

Después de la hostelería, el comercio es, sin duda, el sector económico más afectado por esta crisis. Pero, además, si vamos a demandantes de la prestación extraordinaria por cese de actividad, el sector más numeroso, con diferencia, es el comercio, con un porcentaje que supera el 25 % del total.

En términos estadísticos, cabe destacar los datos del Instituto Nacional de Estadística recogidos en su informe de mayo, donde se pone de manifiesto una situación inédita en la producción del índice de comercio al por menor del mes de abril y que se verá reflejada, igualmente, en mayo, ya que es la primera vez que una parte considerable de las empresas –aproximadamente el 46 %– han permanecido cerradas al público en general, pudiendo realizar su actividad –su venta, digamos– únicamente de modo *on-line*.

Esto ha propiciado un incremento del comercio electrónico, cuyas ventas han aumentado casi el 53 % respecto al mismo mes del año anterior. No quiero extenderme sobre los datos que nos aporta el Instituto Nacional de Estadística; tiempo habrá de analizarlos y de evaluar los daños. En todo caso, todo parece indicar que nos espera afrontar una etapa marcada por una grave caída del consumo derivada de la crisis económica, con una incertidumbre considerable sobre el comportamiento del consumidor y, en consecuencia, sobre cómo quedará este sector.

En este aspecto, tenemos que mostrar nuestra satisfacción por el magnífico comportamiento del comercio en todos los formatos comerciales, que ha evitado problemas de abastecimiento en los momentos más duros de la crisis. Desde las tiendas rurales hasta los hipermercados, pasando por las cadenas de supermercados, mercados municipales o pequeñas tiendas de alimentación: en todos ellos se ha trabajado en situaciones de extraordinaria dificultad dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

El comercio –podemos afirmar– ha sido una garantía de abastecimiento. Debemos mostrar nuestra admiración... nuestra admiración y agradecimiento por ese trabajo, facilitando un consumo responsable, ordenado y seguro.



Desde que se declaró el estado de alarma con el Real Decreto 463/2020 y el consecuente cierre de establecimientos que tuvo que llevar a cabo una gran parte del comercio, hemos estado trabajando para ayudar al sector recogiendo demandas y dando respuesta a los diferentes problemas que iban surgiendo en el día a día en una relación continua y fluida con las principales organizaciones representativas del sector y con otras Administraciones.

Así, desde que comenzó la crisis de la COVID-19, han sido constantes los contactos con el sector comercio, bien a través de sus representantes en el Consejo Castellanoleonés de Comercio, bien a través de reuniones con la Confederación de Empresarios de Comercio de Castilla y León (CONFERCO), con la representación de las grandes empresas de distribución (ANGED), con ASUCYL, representante de los supermercados, y con la representación sindical de Comisiones Obreras y de UGT.

A todos ellos quiero agradecerles su colaboración, sus propuestas, su trabajo y su comprensión en momentos duros, donde, como decía, primaba la respuesta a las necesidades de los ciudadanos aportando confianza y seguridad.

También hemos celebrado y participado en reuniones con las catorce Cámaras de Comercio de Castilla y León, que han colaborado y trabajado realizando aportaciones, asesorando o difundiendo información. Igualmente, desde la Dirección General que dirijo, se ha colaborado con asiduidad y lealtad con los ministerios de Industria, Comercio y Turismo, y también con el de Consumo, participando en diferentes conferencias sectoriales junto al resto de Comunidades Autónomas, cuyo trabajo quiero también agradecer.

Hemos trabajado de la mano en la elaboración de guías y protocolos en contacto y bajo... y bajo la supervisión de las autoridades sanitarias. Ha habido que tomar decisiones complejas relacionadas con cuarentenas de productos, con la determinación de aforos, desinfección... desinfección de prendas e instalaciones o utilización de EPI.

Todo este conjunto de actuaciones e interrelaciones nos ha permitido conocer las preocupaciones y necesidades del sector con el objeto de diseñar las medidas que se han ido adoptando por esta Dirección General. Es preciso hacer referencia, en primer lugar, al principal problema del comercio no alimentario -que es el que ha permanecido cerrado-, que se traduce en cómo hacer frente a las dificultades inmediatas de liquidez.

De repente se han encontrado con cero ingresos y teniendo que afrontar gastos corrientes de los locales, de pago a proveedores, de pago de alquileres, etcétera, etcétera. Para paliar los efectos derivados de la pérdida de ventas consecuencia del cierre, desde las distintas Administraciones se está realizando un esfuerzo económico para apoyar al sector. Así, las pymes comerciales están siendo destinatarias de muchas de las líneas de ayuda comunes previstas para las empresas, en general, y para los autónomos, en particular, dirigidas tanto a reflotar su situación financiera como a compensar las pérdidas por cese de actividad o al mantenimiento del empleo, entre otras.

En este sentido, creo importante destacar todas estas medidas que, si bien no se gestionan desde esta Dirección General, muchos de los comercios de la Comunidad, en su condición de pymes y autónomos, se han visto beneficiados de toda la protección que se ha levantado desde la Junta de Castilla y León.



Somos conscientes, señorías, de que el comercio minorista necesita medidas de apoyo específicas que contribuyan a garantizar su permanencia, a dinamizar su actividad y al propio tejido asociativo también. Es preciso repetir que el pequeño comercio, incluso antes de la llegada de la COVID-19, ya estaba padeciendo las consecuencias de la irrupción del comercio electrónico por estar escasamente adaptado a las nuevas realidades tecnológicas, lo que supone competir en desventaja.

Esto se ha puesto de manifiesto, especialmente, durante la situación del estado de alarma, ya que se ha evidenciado que tanto los subsectores del comercio que han permanecido obligatoriamente cerrados como los del comercio de productos de primera necesidad que no han tenido esta restricción no han podido mantener o mejorar sus ventas por carecer, en muchos casos, del equipamiento y los conocimientos necesarios para la venta electrónica.

En este sentido, quiero destacar que el cinco de marzo se publicaron las bases reguladoras de una línea de subvenciones dirigidas a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio. Pocos días después, el catorce de marzo, se produjo la declaración del estado de alarma, con las consecuencias que todos conocemos. En Castilla y León, con el previo consenso de los agentes económicos y sociales a través del diálogo social, el veinticinco de marzo se alcanzó un acuerdo que luego se plasmó en el Decreto-ley 2/2020, de dieciséis de abril, por el que se aprobaron unas medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas frente al impacto económico y social de la COVID-19 de Castilla y León.

Estas medidas se han concretado en dos nuevas líneas de ayuda al sector, cuyas bases reguladoras se publicaron en el *Boletín Oficial de Castilla y León* del ocho de mayo y su convocatoria correspondiente en el boletín del dieciocho de mayo. Una de las líneas de ayuda va dirigida a las pymes comerciales afectadas por las medidas de gestión de la crisis del COVID y tiene por objeto mejorar la competitividad del sector comercial de la Comunidad de Castilla y León, la financiación de proyectos de inversión dirigidos a la digitalización de los establecimientos comerciales minoristas de la Comunidad, a su adaptación ante la situación de emergencia derivada de la COVID-19 y a garantizar el abastecimiento de productos de carácter cotidiano en su... en el medio rural.

La transformación digital, señorías, es una asignatura pendiente en el pequeño comercio. Llevamos años trabajando, pero son muy pocos los comercios que han adoptado un plan de digitalización. La crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto que la digitalización es un proceso inevitable, y construir una estrategia digital es imperativo para los pequeños negocios.

La segunda de las líneas de ayuda tiene por objeto favorecer la dinamización y promoción de la actividad comercial que fomentan nuestras asociaciones de comerciantes, apoyando actuaciones de promoción del comercio de la Comunidad con la finalidad de fomentar el consumo en el pequeño comercio minorista de proximidad e incrementar su capacidad de atracción sobre la demanda, así como el apoyo a su tejido asociativo.

No podemos ignorar que el fomento del asociacionismo como fórmula vertebradora del desarrollo armónico y modernizador del tejido comercial viene recogido como un principio de actuación dentro del Texto Refundido de la Ley de Comercio de Castilla y León. Desde que se decretó el estado de alarma, muchos comerciantes, así



como sus representantes, trasladaron a la Dirección General la necesidad de contar con una información clara y sencilla de las medidas de carácter legal, recomendaciones y protocolos que, con cierta rapidez y de forma confusa, estaban surgiendo.

Por ello se procedió a implementar un apartado específico en el portal del comerciante de Castilla y León y también en la web de la Junta de Castilla y León con información concreta y de interés para el sector sobre la COVID-19; se incorporó un documento sobre preguntas y respuestas más frecuentes en relación con las medidas adoptadas en el ámbito comercial consecuencia de la declaración del estado de alarma y los enlaces a la web ministerial equivalente; hemos mantenido actualizado este documento tratando de dar respuesta a las consultas que nos han venido realizando, y se hizo difusión de distintos tipos de guías, actuando con rapidez y atentos a actualizar contenidos y a las... y a las iniciativas que se iban generando.

Un apartado específico dentro de esta crisis ha sido la venta a distancia en todas sus formas, incluida la venta por Internet, permitida durante el estado de alarma. Hemos difundido la guía de recomendaciones para el desarrollo de la actividad comercial a distancia y abastecimiento... para... para el desarrollo de la actividad comercial a distancia y abastecimiento de zonas rurales sin locales comerciales.

Atendiendo a las iniciativas surgidas de asociaciones y ayuntamientos sobre la importancia de vender a distancia, en esta situación de confinamiento hemos gestionado una importante base de datos que se ha convertido en una referencia, sobre todo para el comercio de pequeñas poblaciones y ciudades medias.

Así, el directorio de establecimientos comerciales que realizan entrega a domicilio en Castilla y León se puso en marcha en el mes de abril, con 220 establecimientos. Este directorio cuenta a día de hoy con, aproximadamente, 1.700 registros con información geolocalizada de los comercios y de los datos necesarios para contactar con comerciantes y solicitar la entrega a domicilio de muy variados productos: carnicerías, alimentación en general, textiles y prendas de vestir, bebidas, fruterías, electrodomésticos, floristerías, pescaderías, panaderías... panaderías, papelerías, ferreterías, ópticas, librerías y un largo etcétera.

Estas cifras dan la medida de la importancia de este avance en la venta a distancia impuesta por el estado de alarma. Es por ello que las ayudas que en este mes de mayo hemos planteado –como las que vamos a ir convocando en un futuro cercano– deben responder también a este tipo de iniciativas. Este directorio tuvo y tiene como objetivo dar respuesta a los comerciantes especialmente afectados por restricciones de actividad y, por otra parte, responder igualmente a los consumidores que, en los momentos más críticos de la crisis, buscaban, en el reparto a domicilio, limitar los riesgos de los desplazamientos para comprar.

Quiero destacar que este directorio ha figurado y sigue figurando en la página web de inicio de la Junta de Castilla y León. Sobre este directorio vamos a trabajar para ampliar sus posibilidades, posiblemente con un *marketplace* o algo similar, con otro tipo de iniciativas que siempre permitan ayudar a los comerciantes a desarrollar sus posibilidades de competir. A este respecto, y de cara a un futuro cercano, queremos poner a disposición de todo el sector del resto de las Administraciones y de investigadores y estudiosos del comercio de proximidad una base de datos fiable de todos los establecimientos comerciales existentes en Castilla y León.

A nivel promocional, nos ha parecido imprescindible el replanteamiento de las campañas programadas, enfocando la mayoría de las campañas a la promoción de



sectores tras las consecuencias de la... de la COVID-19. Así, afrontaremos, en muy breves fechas, una campaña de promoción del comercio de proximidad de Castilla y León en la reapertura tras el COVID -o tras la COVID-19- en diferentes medios de comunicación.

Con la realización de esta campaña se trata de favorecer la recuperación de la actividad y de las ventas promocionando la actividad comercial de proximidad en su apertura y realzando los valores específicos de nuestro comercio de cara a los consumidores de Castilla y León. Está también prevista otra campaña para el comercio de proximidad a finales de año y, en el... en el último cuatrimestre, dos campañas... dos campañas más para la promoción de la artesanía y también de la... de la moda de Castilla y León.

Estamos trabajando -y seguiremos haciéndolo- para divulgar las ventajas específicas del comercio de proximidad, del comercio físico, que es el que más ha sufrido las consecuencias de esta crisis. Sobre este particular, hemos solicitado al ministerio -al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo-, como han hecho otras Comunidades y otras organizaciones empresariales, una gran campaña nacional de apoyo al comercio de proximidad. Es necesario aunar esfuerzos y, aunque desde las asociaciones, desde las Cámaras de Comercio, los ayuntamientos, las diputaciones o las propias Comunidades Autónomas trabajemos en ello, esa gran campaña nacional sería ahora más necesaria que nunca. No obstante, y en espera de que esa gran campaña se realice, como he comentado, desde esta dirección seguiremos trabajando.

Como ustedes conocen, en diciembre de dos mil diecinueve finalizó el anterior plan de comercio *Estrategia para el Comercio de Castilla y León 2016-2019*. En estos tres primeros meses de dos mil veinte, hemos ido avanzando en la nueva estrategia. El cinco de marzo de dos mil veinte se reunió el Consejo Castellano y Leonés de Comercio con un orden del día en el que, además de presentar el balance del plan anterior, se constituyeron tres grupos de trabajo para abordar el diseño del nuevo plan.

Estos grupos de trabajo ya constituidos son los siguientes: normativa comercial, análisis del marco regulatorio; transformación digital; y comercio, ciudad y territorio. Además, queremos contar con la participación de expertos y profesionales que nos aporten conocimientos y experiencias y, señorías, por supuesto, contaremos con su... con sus propuestas. Una estrategia que no puede perder de vista los objetivos por abordar: mejorar la competitividad del sector, la transformación digital, la revitalización y modernización del comercio minorista, la calidad y la excelencia en el servicio, el apoyo al relevo generacional y a los nuevos emprendedores, la dinamización del comercio urbano y rural y el comercio sostenible.

Pero el marco, lamentablemente, es absolutamente distinto. Por eso estamos debatiendo con todos los agentes implicados aquellas acciones que, de inmediato, puedan -como decía- facilitar y estimular el consumo y la reactivación de la demanda.

En estos momentos, lo esencial para el comercio es recuperar la facturación, y tenemos que compaginar lo urgente con lo importante. Además, la RACI -que, como ustedes saben, es la Red de Agentes de Comercio Interior de Castilla y León, integrada por los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales- jugará un papel determinante en dar a conocer, poner en común y difundir aquellas actuaciones que puedan facilitar el consumo y la actividad de nuestro comercio de proximidad.

Nuestra apuesta es clara: apostamos por un modelo comercial competitivo, sostenible, eficiente, que dé respuesta a las necesidades del consumidor actual, todo



ello dentro de un marco de equilibrio entre los diferentes formatos comerciales que garantice la posibilidad de libre elección por parte del consumidor.

Tenemos que ayudar al comercio –formado, esencialmente, por pequeñas empresas familiares– a superar sus limitaciones, a afrontar su modernización y a adaptarse a los cambios. La estrategia para ganar en competitividad en el comercio pasa por incorporar la venta complementaria por Internet, acondicionar y mejorar los locales, la formación del personal –tanto de los comerciantes como sus... de sus colaboradores– y abrir nuevas líneas de negocio en ámbitos donde exista menor competencia.

Respecto a las carencias formativas, las relacionadas con técnicas de venta y atención al cliente, el comercio electrónico, la promoción de ventas, el uso de las redes sociales o el *marketing* digital son algunas de ellas. Será necesario, por supuesto, realizar estudios prospectivos sobre nuevas actividades comerciales y nuevas ocupaciones en el comercio minorista que nos permitan anticiparnos a un futuro que ya está aquí.

Sin perjuicio de las medidas de carácter urgente que se han tenido que adoptar en relación con la crisis sanitaria y económica, hemos seguido manteniendo contactos con otros organismos con competencias distintas con el objetivo de adoptar medidas que redunden en una mayor competitividad de nuestro comercio minorista. No podemos –no debemos– olvidar la implicación que la ordenación urbanística o el turismo, por citar dos ejemplos, pueden tener para el sector comercial.

Como decía, dentro del ámbito de la RACI, debemos profundizar en la colaboración con las entidades locales. La revitalización de los centros comerciales urbanos es más necesaria que nunca, pero no solo con medidas de dinamización o promoción, sino con medidas de más calado: medidas de tipo fiscal, ayudas al alquiler de locales en zonas con tasas de desocupación elevadas, eliminación de trabas para el uso comercial de los locales en los cascos históricos.

Nos alerta, señorías, el preocupante aumento de locales vacíos en nuestras ciudades. Por ello, debemos diseñar con los ayuntamientos una estrategia que permita revertir esta situación. Con las entidades locales queremos trabajar también en la dinamización y excelencia de los mercados municipales: en Castilla y León contamos con veintiséis mercados que constituyen una dotación fundamental de abastecimiento, pero que, en muchos casos, deben afrontar importantes inversiones de modernización.

Mejorar la gestión de los centros urbanos y explorar nuevos modelos de gestión será otro ámbito de actuación. Anunciaba recientemente el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética que en el dos mil veintitrés los ayuntamientos de municipios de más de 50.000 habitantes deberán delimitar zonas de bajas emisiones, medidas de notable impacto en el comercio. Por ello, debemos trabajar en evaluar ese impacto buscando soluciones de última milla, de reparto de mercancías, de carga y descarga o de acceso de clientes. Por ello, es necesario anticiparse y trabajar en el diseño de nuevas medidas. En resumen, y en todo caso, será necesario un plan de reactivación del comercio consensuado con el sector y, sobre todo, con dotación presupuestaria suficiente.

Los datos más importantes sobre la artesanía de Castilla y León nos dicen... Voy a hablar ahora, señorías, del sector de la artesanía. Los datos más importantes sobre



la artesanía de Castilla y León nos dicen que hay más de 6.000 personas vinculadas al sector. Más del 97 % de las empresas artesanas son microempresas, especialmente ubicadas en el medio rural, donde están más de la mitad. En cuanto a los datos del registro artesano de Castilla y León -registro voluntario que busca una ordenación del sector-, están registradas 581 empresas artesanas con 2.522 artesanos.

Durante esta crisis hemos mantenido diversas reuniones con los principales representantes de la Federación de Artesanos de Castilla y León, en las que hemos realizado un análisis de la situación. Es indudable que la mayoría del mismo está fundamentado en una experiencia en torno a la compra que, durante meses, no se ha podido desarrollar, y por ello hemos debatido una reformulación de las ayudas para afrontar esta cuestión.

Todas las conversaciones... tras estas conversaciones también hemos acordado con el sector retomar la redacción de una nueva regulación de la artesanía orientada -sin perder los valores culturales y de diseño que le son intrínsecos- hacia una actividad claramente empresarial, por lo que hemos procedido esta semana a hacer avanzar la tramitación de un nuevo decreto sobre la ordenación y la promoción de la artesanía.

Este documento será la base para iniciar un plan de fomento de la artesanía que afronte una apuesta más decidida por la profesionalización y la formación y que generalice una promoción basada en exponer los valores más importantes de la artesanía y el diseño de nuestra región. Apoyamos la labor realizada por FOACAL y sus actividades de promoción.

No podemos obviar que, con nuestro soporte, las actividades que se realizan en las escuelas de diseño... de diseño y arte de la Comunidad bajo la denominación de "Únicos" han sido Premio Nacional de Artesanía en el año dos mil diecinueve, aunque entendemos imprescindible rediseñar y reorientar las actuaciones hacia la promoción de la artesanía bajo los nuevos parámetros que nos marque la situación que estamos viviendo, todo ello sin dejar de lado un importante esfuerzo hacia la formación en la digitalización de los artesanos.

Además, para el último cuatrimestre -como antes indicaba- de este año dos mil veinte está prevista la realización de una campaña institucional de apoyo y promoción de la artesanía de Castilla y León. Ya hemos celebrado encuentros con el sector artesano y los responsables de Turismo para que la artesanía se considere como un... como un recurso turístico y, en consecuencia, se incorpore a sus campañas.

Como decía, el sector va a contar con un plan de fomento de la artesanía de Castilla y León, cuyas bases han de ser de nuevo estudiadas a la luz de las nuevas circunstancias, la gestión y la digitalización, así la... como la promoción de esta actividad y la comercialización de sus productos.

Me referiré ahora a la promoción de la moda. El sector de textil-moda está representado en nuestra Comunidad por 594 empresas que dan empleo aproximado a 2.050 trabajadores. La tendencia en los últimos años de este sector ha sido negativa debido, principalmente, a las deslocalizaciones y a tener que competir con países donde los derechos y las condiciones laborales no admiten comparación.

El sector de la moda durante la crisis ha sufrido, y el cierre de la actividad comercial también le ha pasado factura a un sector que, como digo, necesita reinventarse hacia una mayor innovación. Quiero destacar el trabajo de adaptación que



muchas de estas empresas han desarrollado en la fabricación de equipos de protección, como batas o mascarillas, reorientando en los momentos de máxima dificultad sanitaria su actividad.

Nuestro apoyo al sector de la moda y el textil pasa por fortalecer a nuestras empresas y diseñadores, fortalecer el consumo y promover el desarrollo de nuevas actividades. Hasta ahora, la principal actuación de promoción del sector ha sido la Pasarela de la Moda de Castilla y León, cuya realización en el estado actual de las cosas puede resultar compleja.

Precisamente por ello, entendemos que puede ser una oportunidad para reformular las acciones de promoción que de ella se derivan, por lo que hemos propuesto y consensado con nuestras empresas y diseñadores transformar las actuales acciones de promoción en una plataforma que, de forma permanente, genere y mantenga la promoción de nuestro sector a lo largo del año.

Además, como antes anunciaba, para el último trimestre pretendemos desarrollar una campaña de promoción del sector de la moda de Castilla y León. Como digo, el apoyo al sector pasa por fortalecer nuestras empresas y diseñadores, contemplar las oportunidades y, por último, fortalecer el consumo. Por supuesto, queremos trabajar con las escuelas de diseño y seguir promocionando el concurso de nuevos diseñadores.

Me referiré ahora al consumo. En el ámbito de la defensa de los consumidores y usuarios, tras la aparición de la pandemia se abrió un nuevo escenario en el que podemos destacar las siguientes cuestiones:

Con la declaración del estado de alarma se generó una situación de incertidumbre en los consumidores derivada del cierre obligatorio de muchos comercios y establecimientos y de la imposibilidad de ejecución de numerosos contratos de adquisición de bienes y servicios... y de prestación de servicios.

Además, en este contexto excepcional, se dictó normativa específica para dotar a los consumidores y usuarios de mecanismos de protección y en garantía de sus derechos. Ante esta situación, ha sido necesario establecer medidas de refuerzo en materia de atención a los consumidores y usuarios de Castilla y León. De hecho, esta Dirección General, durante este período, ha tenido una preocupación y un empeño constante para garantizar una atención personal a los consumidores y usuarios en sus consultas y preocupaciones, que, ciertamente, han sido muchas.

Para conseguir este objetivo se realizaron las adaptaciones necesarias en el funcionamiento del servicio de atención a los consumidores y, así, se modificó el protocolo de atención de llamadas existente. Se articuló un sistema de trabajo en remoto no presencial de todo el personal disponible y se dimensionó la atención telefónica y telemática en servicios mínimos, de manera que en todo momento se ha podido dar una adecuada y rápida respuesta a las consultas y peticiones planteadas por los consumidores y usuarios por las distintas vías puestas a su disposición.

Así, desde el día catorce de marzo, que se... en que se declaró el estado de alarma, se han realizado más de 1.500 actuaciones de atención a consumidores, habiéndose atendido más de 900 consultas específicas planteadas por consumidores referidas a situaciones concretas vinculadas al estado de alarma.

Además, en el portal de consumo de la Junta de Castilla y León se creó un apartado específico relacionado con la COVID-19 en el que ha... se ha ido incorporando



y actualizando la información relevante para los consumidores, de manera que los ciudadanos pueden encontrar las respuestas a las preguntas más frecuentes, consultar las disposiciones normativas que les afectan o informarse sobre sus derechos como consumidor.

Además, la Junta ha enviado puntualmente la información disponible –tanto de elaboración propia como la remitida del... desde... del Ministerio de Consumo– a las OMIC de la Comunidad y a las asociaciones de consumidores y usuarios.

Por otro lado, y con el objetivo de agilizar la tramitación de los procedimientos de arbitraje de consumo –y en consonancia con el nuevo escenario de gestión resultante una vez cesado el estado de alarma, en el cual se... una... una vez cesado el estado de alarma, en el cual se producirá un previsible incremento del número de procedimientos a tramitar en dos mil veinte–, se ha aprovechado este período para realizar las adaptaciones oportunas.

En el ámbito de la Inspección de Consumo, desde la declaración del estado de alarma se ha llevado a cabo... se han llevado a cabo diferentes actuaciones de vigilancia y control de mercado relacionadas con la COVID-19, en estrecha colaboración también con el Ministerio de Consumo y órganos competentes de otras Comunidades Autónomas. Así, se realizó una monitorización de precios de productos considerados como de primera necesidad –fundamentalmente de productos alimenticios– atendiendo a la solicitud de colaboración del Ministerio de Consumo –en cooperación con la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia– para la detección de posibles abusos de precios a raíz de la situación generada por la crisis sanitaria.

Además, durante todo el estado de alarma se han llevado a cabo controles permanentes en relación con los productos relacionados con la COVID-19 –especialmente mascarillas y productos de desinfección– dada su importante demanda por razones obvias. Estos controles se han centrado especialmente en la posible existencia de prácticas comerciales desleales, engañosas, agresivas y abusivas para los consumidores y usuarios en sitios web que comercializan por Internet productos y también en el control de los precios de venta sobre... sobre... de venta de mascarillas quirúrgicas y otros productos que se encuentran regulados por la Orden del Ministerio de Sanidad 354/2020, de diecinueve de abril, así como en el control de la información que se facilita a los consumidores en las mascarillas quirúrgicas, EPI e higiénicas.

Por otra parte, en coordinación con la Dirección General de Industria de la Junta de Castilla y León, se están tomando muestras de mascarillas EPI para el control de su etiquetado y documentación. Por último, a través de la Red de Alerta SIRI –que es la red de alerta de productos no alimenticios puestos a disposición de los consumidores– se están recibiendo un número significativo de notificaciones relativas a mascarillas EPI que no cumplen con los requisitos de calidad establecidos. Por la Inspección de Consumo se están efectuando actuaciones de vigilancia y control de estos productos alertados.

Quiero terminar mi intervención destacando y agradeciendo que el sector comercial forme parte del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, firmado la semana pasada por los principales partidos con representación parlamentaria (Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Ciudadanos, Unidas Podemos y Por Ávila), donde literalmente se dice: “Diseñar una nueva estrategia plasmada en el plan de reactivación del sector comercio, sector



estratégico para la economía de Castilla y León, fuertemente afectado por la crisis, que permita mantener y consolidar el tejido comercial en el ámbito urbano y rural”. Confiamos en que la dotación presupuestaria sea acorde a la importancia del sector y a las dificultades por las que atraviesa.

Por último, agradecer el trabajo de las personas que forman parte de la Dirección General de Comercio y Consumo y reiterar, asimismo, nuestro agradecimiento al ejemplar comportamiento que el sector comercial ha desarrollado durante los duros momentos del confinamiento: pequeños autónomos, pequeños comerciantes, empleados de supermercados, de tiendas, de... de hipermercados, repartidores, etcétera, etcétera.

No quiero olvidar –y quiero agradecer– las reuniones del anterior consejero y de la nueva consejera con los representantes del sector comercial y del propio presidente de la Comunidad en lo que representó un claro mensaje de apoyo... de apoyo político al comercio de proximidad. En los momentos de dificultad –y esta pandemia nos lo ha recordado bien– los gestos también son importantes.

Me someto, señorías, a sus consideraciones, aportaciones y críticas y me pongo a su entera disposición para trabajar por los intereses de este sector tan importante para la economía de la Comunidad. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

Muchas gracias, señor director general. Pues si ningún grupo parlamentario se opone, vamos a hacer un receso por cinco minutos.

*[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta minutos].*

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

Bueno, pues reanudamos la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer las observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora señora Palomo Sebastián.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenido, señor director general y gracias por comparecer en estas Cortes a petición de este grupo parlamentario para dar cuenta, precisamente, de cuestiones que ha mencionado sobre la actividad de su centro directivo durante estos meses de pandemia, pero para algo también que a los socialistas nos parece fundamental, y es qué hoja de ruta vamos a adoptar de cara a la reconstrucción en el sector que le compete, que es el comercio.

Señor director, es precisamente el comercio –lo decía–, su área, el sector más afectado –o uno de los más afectados– desde el punto de vista de las consecuencias económicas y productivas que ha tenido esta tremenda crisis sanitaria sin precedentes. He escuchado atentamente su intervención: agradezco el detalle, incluso tengo que felicitarle –y no tengo ningún inconveniente en hacerlo– por algunas de las iniciativas o medidas llevadas a cabo por su centro directivo.



Es el caso, precisamente, de ese apoyo a las pymes comerciales afectadas por la crisis del COVID-19 a través de esa línea de ayudas recogidas en la Orden 376/2020, de cinco de mayo, por la que se abren esas ayudas de financiación a proyectos de adaptación y digitalización de los establecimientos comerciales, y garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad en el medio rural. También nosotros felicitamos a ese comercio de proximidad que nos ha tenido abastecidos.

Además, también, de paso, la Orden ha beneficiado, de alguna manera, al sector del automóvil, porque, de entre las iniciativas subvencionables del comercio, figura explícitamente la adquisición de vehículos para el desarrollo de la actividad.

Reconocemos también, de igual manera, la iniciativa -llevada a cabo desde su competencia- de la posibilidad de darse de alta en el directorio de comercios de reparto a domicilio, algo que ha sido fundamental en estos meses de confinamiento y que, en cierta medida, ha ayudado a mantener la actividad. Por cierto, un reparto a domicilio que ha sido básico para nuestros mayores, esos a los que la presidenta de la Confederación Vallisoletana de Empresarios considera "un colectivo no productivo". Me gustaría que valorara esta gravísima afirmación.

Bueno, con respecto a las iniciativas llevadas a cabo, de las que hablábamos y que, ya digo, nos parecen positivas, sí nos gustaría que nos aportara algunos datos del alcance de las mismas: cuántas pymes se han adherido a la línea de ayudas, qué repercusión ha tenido entre las distintas provincias y sectores... Si le pedimos este desglose provincializado y por sectores es, como le decía al principio, porque sobre todo nos preocupa -y mucho- ver las deficiencias que hayamos podido observar en este tiempo y ver dónde se puede poner el foco de cara a la reconstrucción.

De paso también nos podría facilitar los datos de cuántos comercios han cerrado en los últimos diez años, para tener una previsión, y se prevé de que... si se prevé que, de esos 7.500 ERTE en el sector comercio, se vayan a incorporar el cien por cien.

Y mire, le decía que nuestra intención -y debe ser la de su centro directivo- es mejorar el sector productivo del comercio. Y mejorar el sector productivo, señor Del Hoyo, compartirá conmigo que no es precisamente el camino de la inejecución presupuestaria por parte de la Administración. Me refiero, por ejemplo, al hecho de que, en dos mil dieciocho -el último año del que se ha presentado la cuenta general de la Junta-, en el subprograma de Ordenación y Promoción Comercial, de los 7,2 millones de euros aprobados en las Cortes, solo se emplearán 4,1.

¿Tres millones, señor director? ¿La tercera parte del presupuesto sin ejecutar? ¿Qué opina al respecto? Y no me vale el argumento de que son los comercios o las... asociaciones -léase AVADECO, que usted bien conoce- no han pedido las ayudas. ¿Ha hecho la Junta todo lo posible para que esas ayudas llegaran al sector? ¿Qué opina, señor Del Hoyo? ¿Defiende usted hoy lo mismo que defendía desde AVADECO o CONFERCO? Sinceramente, espero que sí, porque eso será positivo para el sector.

De paso, ya también nos gustaría que nos diera su valoración o cómo lleva la implantación de las BID, que, bueno, que parece ser que... que van a tener relevancia en los próximos días.

Señor director, también nos gustaría que nos explique algo que nos preocupa y que ha generado controversia, y es esa carta que ha llegado a los ayuntamientos advirtiéndoles de que no asuman competencias impropias con ayuda... con las ayudas que han lanzado a los autónomos y a las pymes, porque serían incompatibles



con las del Gobierno autonómico; esos ayuntamientos que usted reconocía su labor y que, desde luego, han sido pioneros. Mire, ahí no podemos estar de acuerdo: en absoluto podemos compartir que se les pida que no asuman competencias impropias.

Precisamente, lo que les pedimos desde este grupo es que las ayudas del Gobierno regional sean perfectamente compatibles con las de los distintos alcaldes y alcaldesas que, dentro de sus escasas limitaciones, en infinidad de pueblos de nuestra Comunidad, han desarrollado... y mucho antes de que llegara la Orden de su Dirección General del cinco de mayo, han desarrollado ayudas para sus vecinos y sus economías locales. Por supuesto que tienen que ser informadas favorablemente por los habilitados nacionales, como ustedes les advertían en la carta, pero, desde luego, no... les pedimos que no les asfixien. Los ayuntamientos son, precisamente, la Administración más cercana. Los ayuntamientos siempre cumplen y asumen muchas veces competencias impropias, precisamente, por la falta de asunción de competencias propias de otras Administraciones supramunicipales. No pongan trabas a los alcaldes y alcaldesas que, ante situaciones excepcionales –quizá la más excepcional de nuestra democracia–, han tenido que asumir acciones excepcionales también.

¿Le parece mal, por ejemplo, que los ayuntamientos hayan dotado a sus comercios de mascarillas, geles hidroalcohólicos, etcétera, aunque no haya sido su competencia? Mire, si no lo hubieran hecho los ayuntamientos, muchos no habrían podido estar protegidos, porque la Orden 2/2020, en materia de prevención de riesgos laborales de la Junta, consigna un presupuesto de 1.200.000 euros. Divida usted, señor director, el número de... esta cantidad entre el número de empresas y de autónomos de Castilla y León y compruebe a lo que sale: a una cantidad irrisoria; con lo cual aplaudimos las iniciativas de los ayuntamientos.

Efectivamente, señor director, el sector del comercio –especialmente el minorista, el de proximidad– ha sido el más afectado, y más en una Comunidad Autónoma como la nuestra y su idiosincrasia en el medio rural. Según los datos de la Confederación de Comercio de Castilla y León, la caída anual de facturación en la alimentación, por ejemplo, es de un 25 %, y eso que este sector ha mantenido, en cierta medida, su actividad. En el sector textil y el calzado parece que la caída apunta entre el 76 y el 100 % y, además, no perdamos de vista que un alto porcentaje de estas actividades se regentan en régimen de alquiler.

Estos datos de CONFERCO podrían haber sido bastante peores aún, y es que, menos mal, sinceramente, señor director, que esta crisis nos ha pillado con un Gobierno socialista al frente del país, porque, a diferencia de otras crisis, por primera vez en nuestra historia el Gobierno central ha frenado, a través de los ERTE, un desplome mayor aún en el desempleo.

Pero es que, además, por primera vez también más de un millón y medio de autónomos han cobrado una prestación como ayuda extraordinaria por cese de actividad. Me gustaría, señor director, que valorara este extremo: qué le parece que, por primera vez, un Gobierno haya adoptado estas medidas para impedir los despidos. Como también me gustaría conocer su opinión sobre lo que está ocurriendo dentro del diálogo social en nuestra Comunidad y sobre que no se hayan pagado los ERTE por parte del Gobierno autonómico y que ahora se venga con que no hay dinero. ¿Qué opina, señor Del Hoyo? Esta situación afecta directamente al sector comercio. Precisamente usted lo decía: un gran número de autónomos están dentro de este sector.

Según la estimación del Centro de Predicción Económica, la economía de Castilla y León podría caer una media anual de entre el 5,2 y el 6,7 %. El comercio es



el sector más afectado en pérdida de puestos de trabajo –seguido por la hostelería y otros servicios– y, con este panorama tan feo en nuestra Comunidad con respecto al cobro de los ERTE y el diálogo social que se tambalea, no parece que se vaya a impedir que los pequeños comercios, esos a los que queremos premiar, vayan a echar su cierre de forma definitiva.

Mire, señor director, gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno con respecto a los ERTE y a los autónomos, durante el mes de mayo, en nuestra Comunidad, aunque muy tímidamente, aumentó el número de ocupados, en concreto en 446. No lo estropeen desde el Gobierno autonómico.

Otra cuestión es que esta tendencia en el empleo en la afectación al sector comercio –en su mayoría autónomos– en las distintas provincias de nuestra Comunidad es desigual, y por eso este grupo también le pide que, de cara a la reconstrucción y ya con los datos de afectación que se van conociendo, se adopte una línea de ayudas específica y como suplemento a las ya adoptadas con una discriminación positiva en aquellas provincias donde más ha sufrido el pequeño comercio.

Por último, señor director, y manteniendo el talante de lealtad con los castellanoleoneses que nuestro grupo viene manteniendo desde el inicio de la pandemia, queremos lanzarle algunas propuestas:

Le proponemos que su centro directivo ponga en marcha el Bono Empleo, esto es, cambiar el enfoque y poner en marcha una serie de ayudas con el foco puesto en el trabajador.

También le pedimos que ese plan estratégico nuevo, en el que nos decía que ya estaban trabajando –tiene que ser el cuarto plan estratégico de apoyo al comercio–, tenga por objetivo mejorar la competitividad del comercio de Castilla y León recuperando el empleo y ayudando al comercio a adaptarse a los nuevos hábitos y tendencias.

Otra medida podría ser implantar un plan personalizado de pago de tasas e impuestos de ámbito autonómico para autónomos y empresas de menos de diez trabajadores –que usted ha reconocido que son la mayoría, precisamente, de las del sector comercio–.

Y, por último, le proponemos que constituya el Consejo de Autónomos para debatir propuestas y medidas de apoyo al sector. Y se lo proponemos a usted porque, insistimos, el 90 % de nuestro comercio está desempeñado por autónomos con empleados a su cargo.

Y dice que ya se han hecho muchas campañas... distintas campañas de publicidad promocional para consumir en el comercio de proximidad y que próximamente van a lanzar una nueva. Señor director, creo que vamos un poco tarde. Se debería de haber puesto... se debería de haber apostado desde antes por esta iniciativa que, desde luego, a los socialistas también nos parece importante.

Me quedo sin tiempo. En la segunda intervención le plantearé alguna cuestión más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.



### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí, buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Agradezco también la presencia en esta Comisión al director general de Comercio y Consumo. Y, más allá de todos los datos que nos ha dado, entiendo que usted hablará a menudo con profesionales de este sector, un sector que tiene mucha importancia en una Comunidad como la nuestra, pero un sector que, bajo mi punto de vista, y hablando de mi provincia -que es lo que conozco más de cerca, claro-, tiene unas características especiales que hay que tener en cuenta.

La mayor parte de los comerciantes -ya le digo que son con los que hablo yo, con los de mi provincia- me dicen que los que han estado cerrados durante todo este tiempo han estado más o menos bien con las ayudas que han recibido y que van a recibir hasta finales de este mes. Esto mismo me dicen aquellos que han abierto sus puertas y han facturado un 70 % menos que el año anterior, casi todos comercios que, por sus características, se han considerado esenciales.

Hasta aquí todo más o menos bien. Todas esas personas son, en su mayoría -por no decir el cien por cien-, autónomos; pero hay algo en lo que todos coinciden, y es la incertidumbre del día después, de lo que va a pasar a partir de ahora.

Como le he dicho, y como usted sabe perfectamente, se han implementado ayudas para paliar los efectos que ha provocado la hibernación de la economía. Esto durante la duración del estado de alarma, pero yo le pregunto: ¿qué va a pasar ahora? Todos estos comerciantes, como le digo, la mayoría son autónomos que regentan pequeños comercios; muchos viven del día a día y ahora lo van a tener muy muy complicado. No sé exactamente cuántos de estos comercios han tenido que cerrar sus puertas en estos meses -usted posiblemente tenga ese dato-, y no sé si hay una previsión de los que van a verse obligados a... a cesar su actividad. Le estoy hablando de mi provincia, de Ávila, pero esto que le cuento es extensivo al resto de provincias de la Comunidad.

Castilla y León tiene unas características peculiares que hay que tener en cuenta a la hora de implementar las ayudas. Contamos con una gran parte de nuestra población residiendo en zonas rurales, en esos pequeños pueblos también hay comercio, pequeño comercio. Pero tampoco hace falta irse a esos pequeños municipios: en capitales de provincia son muchos los comercios de este tipo, pequeñas tiendas de barrio o comercios similares que se han visto y se están viendo muy afectados por esta crisis. Son ellos los que viven con incertidumbre porque no saben lo que va a pasar con ellos: no saben si podrán sobrevivir. Por eso, señor Del Hoyo, todos esos comerciantes coinciden en que necesitan alguna ayuda para el día de después, ayudas directas que subvencionen el coste del cupón de autónomos, su seguro. Para muchas de estas personas que se les subvencione una parte de su seguro es una medida imprescindible para sobrevivir.

Tenemos que tener en cuenta que, además de los momentos complicados que han tenido que afrontar, no saben lo que va a pasar con ellos, con sus negocios, con sus familias a partir de ahora. Se enfrentan a un verano atípico. Muchos de estos establecimientos dependen mucho del turismo, y este verano no será como los años anteriores.

Y otra cosa: ¿después del verano qué? Porque puede -y espero que así sea- que este año se opte por el turismo nacional, y eso va a ayudar algo a paliar las pérdidas de estos meses. Pero ¿qué va a pasar en el otoño? Como le digo, la incertidumbre en este sentido es muy grande.



Y otro tema al que me gustaría hacer referencia es la digitalización, algo de lo que se está hablando mucho y que es, sin duda, una buena opción. Está claro que en pleno siglo XXI tenemos que adaptarnos, pero ¿esto es factible en muchos de nuestros pueblos? Yo creo que no, que no lo es, y no lo es en un pueblo ni tampoco lo es en determinados comercios de una gran ciudad. Ya he comentado en alguna ocasión la guía que se lanzó desde la Junta para consultar los comercios que ofrecían entrega a domicilio. En mi provincia, en la provincia de Ávila, podemos encontrar unos 42, de los cuales 21 están en la capital.

Pero esto no es algo exclusivo de Ávila: sucede lo mismo con el resto de capitales de provincia. La mayoría de estos comercios se encuentran en la capital. Creo que esto puede darnos una idea de que, a veces, estas medidas -que estoy seguro de que en un futuro se podrán implementar con mayor éxito- ahora mismo no son realmente efectivas. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora procuradora doña María Montero.

#### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Lo primero, quiero transmitir mi más sentido pésame a todos los familiares y amigos de las víctimas de la COVID y también desear una pronta recuperación a todos aquellos que aún sufren la enfermedad.

Agradecerle al director general de Comercio y Consumo, Luis del Hoyo, que haya acudido aquí hoy a comparecer ante esta Comisión y también agradecerle personalmente que durante estos meses de confinamiento haya atendido a mis peticiones o sugerencias: siempre que le he trasladado algo ha estado receptivo, y eso es de agradecer teniendo en cuenta que las primeras semanas del estado de alarma fueron especialmente duras, sobre todo por la incertidumbre surgida, sin saber cómo iba a evolucionar la pandemia y sin saber cuánto tiempo tendríamos que permanecer en nuestros hogares y con nuestros comercios cerrados.

Como usted bien ha dicho, el sector de comercio ya está dañado desde la anterior crisis. La bajada del consumo a raíz de la crisis financiera del dos mil ocho produjo el cierre de multitud... de multitud de negocios. Otros han conseguido subsistir, pero la situación en la que se encuentran es crítica. No es este el único factor que afecta a la debilitación del comercio minorista, sino que la venta *on-line* está provocando que la venta física disminuya.

De hecho, durante el decreto de cierre de los comercios que no dispusieran de productos considerados de primera necesidad, sí se permitió que estos sí se pudieran comprar a través de grandes plataformas, *marketplaces* o tiendas *on-line*, algo que no he llegado a comprender, puesto que en otros países no se permitió al considerarse que se ejercía una clara ventaja y una competencia absolutamente desleal al pequeño comercio.

No se lo recrimino a usted, puesto que fue el Gobierno central el que permitió esta total injusticia, mientras millones de comerciantes se encontraban confinados en sus hogares con la perspectiva de un futuro muy incierto. Y es que es una realidad



que el comercio minorista, en muchas ocasiones, se ha... se ha quedado atrás en lo que a la adaptación a las nuevas tecnologías se... se refiere.

Algunas de las causas pudieran ser la falta de formación, la falta de tiempo... Es difícil atender un comercio a jornada partida o durante toda la jornada y, además, acudir a cursos de formación por la noche. Yo he de reconocer que lo he hecho, pero es imposible de conciliar con la vida familiar.

Y con respecto a esto, quiero agradecerle... quiero hacerle una sugerencia. La Consejería de Familia ha aprobado una línea de subvenciones para facilitar la... la conciliación. Pues bien, sería absolutamente necesario que se ampliara a los trabajadores autónomos, que, como usted bien sabe, en el sector del comercio suponen un elevado porcentaje. Sé que no es competencia suya, pero no quiero perder la ocasión para que todos seamos conscientes de que estas personas deben tener los mismos derechos que el resto de los trabajadores. Además, como usted bien nos ha dicho, existe un alto porcentaje de mujeres en este sector.

Hay que reconocer que las ayudas aprobadas para la digitalización de los comercios son absolutamente necesarias y han sido todo un acierto. Esta pandemia, si nos ha servido para algo, es para darnos cuenta de que la tecnología nos facilita la vida y está totalmente integrada en cuanto a las compras. Los hábitos de consumo han cambiado y hemos pasado de quedar para ir de compras a comprar desde el sofá de nuestra casa.

También nos ha indicado que... bueno, que aún es pronto para evaluar el efecto que... que ha tenido la COVID sobre el comercio, y he de reconocer que quizá el consumo no haya caído tanto como habíamos imaginado en un principio, pero no es suficiente: hay que incentivar el consumo en la medida de lo posible. Con respecto a usted... con respecto a esto, perdón, usted ya nos ha adelantado que en breve la Junta de Castilla y León lanzará una campaña de promoción del comercio de proximidad, y estoy segura que... que dará sus frutos.

Disponer de una amplia red de comercios en nuestra Comunidad... Bueno, es cuando los clientes se dan cuenta, cuando acuden a estos comercios, de que... bueno, de que la calidad de nuestros comerciantes y de nuestro comercio es absolutamente aceptable, y la mayoría de ellos vuelven. Por eso, es importante que pongamos en valor nuestras tiendas y lo que suponen en la economía global de Castilla y León.

Aquí quiero agradecer a todas esas asociaciones de comerciantes que han difundido campañas de concienciación ante los ciudadanos: han surtido efecto, y es el sentir general de todos los comerciantes que los propios vecinos han tenido en cuenta la importancia que tiene realizar las compras en el comercio de proximidad.

Las tiendas de alimentación, las ferreterías e incluso las tiendas multimarca han notado cómo, además de los clientes habituales, han acudido a estos establecimientos clientes nuevos. Esto no quiere decir que el nivel que... de facturación que se obtiene ahora sea mayor o igual al que había en la misma época del año en el dos mil diecinueve. No, es mucho... es, vamos, mucho más baja, muchísimo más. La bajada ha sido generalizada, aunque en algunos gremios, bueno, el pequeño comercio haya podido percibir un repunte durante un tiempo -mientras la apertura de las grandes superficies no estaba permitida-.

Con respecto al comercio de proximidad, la Junta de Castilla y León elaboró un directorio con todos los comercios de... de nuestra Comunidad que lo solicitaron.



Lo único que había que hacer era darse de alta en esta web y, bueno, se podría... se podía acceder y se puede acceder a... a un mapa y en él consultar los diferentes comercios que disponen de servicio a domicilio en los diferentes municipios de... de nuestra Comunidad.

Usted nos ha dicho que... que se está barajando la posibilidad de crear una *marketplace* para que los comerciantes de Castilla y León puedan vender sus artículos y productos a través de ella. Decirle que me parece que es una gran apuesta y, al igual que ya existe la... la tienda *on-line* creada por la Junta de Castilla y León Tierra de Sabor, podría ser... servir de gran ayuda para que el resentido comercio de nuestra Comunidad mejore.

En este aspecto y en otros es necesario buscar soluciones para que los comercios puedan adaptarse a la realidad actual. Como nos ha... nos ha indicado, se reunió el Consejo Castellanoleonés de Comercio el pasado cinco de marzo, y quiero trasladarle algunas sugerencias para que, si fuera posible, se trataran en las diferentes reuniones que surjan en... en dicho Consejo: sería importante la regulación de las rebajas, considerar los horarios de apertura y la apertura de festivos en nuestra Comunidad.

Y, bueno, con respecto a las rebajas, no puedo menos que mostrar mi total enfado con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, puesto que me consta -y... y lo he hablado con usted, de hecho- que tanto la Dirección General de Comercio de Castilla y León como la de otras Comunidades Autónomas han solicitado al... al Ministerio de... de Comercio, en este caso, un retraso en el período de las rebajas durante este año, durante este período de... de verano, y que, bueno, en otros países europeos, siendo conscientes de la situación que estamos atravesando, las han retrasado para así favorecer la recuperación del pequeño comercio. Aquí no tenemos noticia alguna de... de esto, con lo cual imaginaremos que el día uno de julio comenzaremos con las rebajas.

Hay que tener en cuenta que, después de casi tres meses con los... con las tiendas cerradas y con todo el género en el almacén, comenzar prácticamente la temporada de ventas con descuentos -reduciendo el margen de ganancia- puede suponer el cierre de multitud de comercios, por lo que espero que el ministerio recapacite o, por lo menos, nos conteste.

Y no quiero acabar mi intervención sin dar las gracias a todas esas personas que han estado trabajando para que los demás pudiéramos comprar, tanto lo que necesitaba... tanto... vamos, todo lo que necesitábamos durante el confinamiento: los empleados de supermercado e hipermercados, los empleados de tiendas de alimentación, los repartidores, trabajadores de fábricas, transportistas, agricultores y ganaderos. Sin ellos no hubiera sido posible. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra ahora, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor procurador don Alberto Castro Cañibano.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor De los Hoyos. En primer lugar, agradecerle y felicitarle por venir a... a este... a esta Comisión y felicitarle por



su exposición, que yo creo que ha sido completa y bastante detallada y acertada a la realidad. Yo creo que, en primer lugar, quisiera agradecerle y felicitarle también a usted en representación de todos los funcionarios que han trabajado de forma meticulosa e insistente en esta época tan complicada, que... que lo sé, que lo hemos vivido todos, pero yo creo que hay que extender la felicitación al conjunto de los funcionarios de su Dirección General, que han estado en permanente contacto con la realidad, con una realidad complicada como es la del comercio y el consumo, y que realmente han hecho... en este caso, han ido por delante muchas veces a lo que realmente se le podía pedir, que, en este caso, luego entraré en detalles.

Yo creo que estamos viviendo uno de los mayores dramas humanos con una repercusión indiscutible en nuestra economía. Usted lo ha dicho perfectamente, la importancia... ha hecho una descripción muy importante del sector. El sector es fundamental para la cohesión social y es fundamental para la estructura económica de nuestra Comunidad. Lo ha dicho: que representa prácticamente el 15 % del empleo total y que estamos hablando de un trabajo que es netamente femenino y que, encima, es un empleo indefinido y estable. En... en la situación... esa demanda... esa situación nos obliga a que tengamos una foto real de la situación y cómo se plantea esto en el futuro.

Voy a entrar en detalle. Yo creo que el comercio no es que haya... haya entrado en crisis en el día de hoy: el comercio tradicional viene entrado en crisis desde los últimos años, y así se... venía establecido en la propia... el plan de estratégico anterior, que se había aprobado hace escasamente unos años.

Yo creo que hay que felicitar a los comerciantes que, a pesar de la situación complicada que ya tenían, han dado un paso adelante y se han puesto manos a la obra a la hora de... en una situación de incertidumbre y de inseguridad personal: cuando estamos hablando de una enfermedad, cuando estamos hablando de abrir unas tiendas, de una enfermedad que era incierta, ellos, muchas veces sin medios, hacían y prestaban el servicio al conjunto de los ciudadanos.

Difícil la situación en las ciudades, pero especialmente más complicado en el comercio rural. Por eso hay que agradecerles ese esfuerzo de adaptarse, muchas veces sin información, sin medios -ya no hablemos de EPI, porque no existían-, y que realmente han estado haciendo una labor a la hora de intentar -por lo menos en aquellos comercios de primera necesidad- darles servicio a los que realmente más lo necesitaban, no digamos ya a las personas mayores, sino al conjunto de los ciudadanos.

Yo creo que... las medidas que se han tomado dentro del diálogo social como comerciantes, como autónomos que son, yo creo que han venido, por lo menos, para dar el primer oxígeno a este frenazo económico. Por supuesto que las ayudas que se han planteado dentro del diálogo social y que también la propia Consejería de Empleo y de Economía ha planteado las ayudas -como puede ser la extensión de la tarifa plana, como el dar las ayudas- sí que les van a permitir, junto con las ayudas -que hay que decir que es un acierto-, que es con... junto con las ayudas de los ICO, les está permitiendo a los comerciantes el abrir de nuevo la trapa.

Pero no es la solución. Los propios comerciantes nos lo dicen. Los... los ICO hay que devolverlos. Los... los fondos de... de... que les van a permitir hacer frente a los gastos -como pueden ser de alquiler, como pueden ser seguros sociales, como son hacer frente a los pagos de los impuestos- los van a tener que devolver en un



plazo de entre tres y cinco años. Está bien, lo reconocemos, está bien; pero no solucionan absolutamente nada.

Por supuesto, yo quisiera, señor De los Hoyos, recordar que los ERTE no son un invento de ningún Gobierno: los ERTE son una cobertura social de toda la sociedad. Los ERTE no tienen ningún sello de ningún partido político, y menos del Partido Socialista. Los ERTE... menos del Partido Socialista.

Hay que recordar que una persona... cuando un trabajador cotiza... cuando un empresario cotiza, tiene una cobertura social -incluidos, en este caso, los ERTE- que viene por imposición de una crisis que les obliga a cerrar de un día para otro. Si usted le dice a un empresario: "Tiene que bajar la trapa; deje usted de vender porque lo digo yo", obligatoriamente hay que darle una respuesta, que en este caso era o los ERTE o directamente el subsidio de desempleo. No hay otra vía.

Por eso, cuando a veces sacamos pecho de determinadas coberturas, no es más que el ejercicio de un derecho que cotizamos todos los trabajadores -incluidos los autónomos- y que les va a permitir cobrar, porque realmente es una imposición establecida por una situación completamente novedosa.

Por eso yo lo que pido es: no pongamos banderas, el dinero no tiene colores; el dinero tiene, simplemente, la cobertura social, que es fruto de todos. Y en ese sentido, yo me quedo con una parte importante, usted lo ha dicho: el principal problema que tiene el comercio es la atomización de un... de una cantidad de establecimientos -estamos hablando de más de 30.000 establecimientos-, y que... realmente, con una disparidad de actividades, y que es muy complicado a la hora de establecer una estrategia.

¿Qué nos piden? ¿Cuáles son los retos del futuro del comercio? Pues, indiscutiblemente, hay que intentar poner en valor lo que realmente tenemos. Hay que poner en valor que la gente, cuando los consumidores se plantean adquirir o comprar, piensen también en hacerlo en el establecimiento de debajo de su casa. Eso va unido con la permanencia y con el mantenimiento del empleo.

Usted lo ha dicho: estamos hablando de más, repito, de más de 93.000 trabajadores en nuestra Comunidad. Veamos la importancia del sector. Por eso hay que pedir que esa atomización de los establecimientos tenga reflejo en unas asociaciones de comerciantes que sean fuertes (que, realmente, muchas veces no lo tenemos, no existe esa representación que pueda aglutinar de forma significativa al sector y que nos permita establecer estrategias de futuro).

Y no hay otra estrategia de futuro que adaptarse al mercado. El mercado no se va a adaptar a los establecimientos, señorías; o el... o los... son... los... los... en este caso, los... el comercio el que se adapte al... al... al consumidor o el consumidor, en este caso, se buscará sus propias alternativas, y ese es el futuro.

Por supuesto que no podemos hablar solamente de una estrategia hablando del... del comercio urbano, que es diferente al rural (con esas dos diferencias); pero el futuro va planteándose viendo hacia dónde van los nuevos objetivos de los consumidores y adaptarse a las demandas.

Yo me creo en la importancia también, usted lo ha dicho... hemos hablado... ha hablado usted de los agentes... la red de agentes, que permitiría saber la realidad del comercio, especialmente en el ámbito rural. En el ámbito rural, el comercio está a punto de desaparecer. Es que es una necesidad social. El comercio se convierte



en quién lleva, quién presta el servicio, quién hace, quién abastece nuestros pueblos... Es una prioridad que tiene que ser, en este caso, tanto un objetivo de la Junta de Castilla y León como del resto de Administraciones.

Yo discrepo de lo que se ha dicho también de otros portavoces, diciendo que solamente el comercio es competencia de la Junta de Castilla y León. No es cierto. Yo creo que el comercio es multicompetencial. Los ayuntamientos tienen sus competencias, que las tienen a la hora de prestar... muchas veces dando licencias –recordamos que la licencia la suelen dar, en este caso, los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes–; tiene competencia la propia Junta de Castilla y León, y no digamos el Estado, con muchas normativas que también afectan al comercio en normativa suprarregional que les obliga también al comercio. Y que muchas veces, y concretamente en esta crisis, el comercio ha tenido que ponerse manos a la obra, esperando, como ya he dicho en esta... en esta Comisión, muchas veces, decretos que han salido un domingo a las nueve de la noche para poder abrir el propio lunes dentro del efecto... de la situación del... de la COVID-19.

Ya no digamos, como hemos vivido, los mensajes contradictorios, que no les han ayudado –como “rebajas sí”, como “rebajas no”–, declaraciones de determinado ministro de consumo que vuelven loco completamente al sector y que realmente les ha tenido que corregir hasta el propio Gobierno diciendo que estaban equivocados. Esas injerencias, esas dudas jurídicas provocan que el sector a veces esté completamente inquieto y no sepa hacia dónde ir.

Por eso yo me quedo con sus palabras planteadas, que yo insisto en la idea de buscar un nuevo plan de futuro. Esto... esta crisis lo que hace es poner la puntilla a un sector que ya estaba muy debilitado. Solamente tenemos que pasearnos por el centro de la mayoría de las ciudades, ir por Zamora y por Ávila o ir por Segovia o Salamanca: vemos el número de establecimientos o locales que están cerrados y que realmente nos tiene que permitir saber cómo estamos y hacia dónde ir. Y eso, indiscutiblemente, la Junta de Castilla y León lo va a tener que hacer siempre de la mano de las asociaciones de comercio y, sobre todo, intentando incentivar y motivar el sector. Indiscutiblemente, las ayudas directas van a ser necesarias –ya no hablemos en determinados comercios, como repito, el comercio rural, que realmente es una necesidad fundamental–, porque, si no, difícilmente el abastecimiento de determinados pueblos lo vemos como una necesidad.

Yo me quedo... Para finalizar, quiero felicitarle por ese trabajo, que muchas veces vamos por delante. La digitalización, con... con toda esta crisis, se ha adelantado prácticamente cinco o diez años. Eso lo dicen las entidades financieras. En esto hemos visto lo que ha sucedido: un acierto por parte de su Dirección General, junto con las Cámaras de Comercio, a la hora de hacer las vías de venta (también en venta electrónica, la venta telefónica), en las cuales comercios que nunca habían prestado ese servicio telefónico... de la mano de las Cámaras de Comercio, de la mano de la propia Dirección, algunos hemos utilizado esa guía a la hora de poder buscar y comprar. Ha sido un acierto que ha permitido darles servicio a personas mayores que... –realmente lo... lo han dicho otros... otros portavoces– que han llamado para que se les llevase la compra a casa o... o... o averías o electrodomésticos que se estropean y que pudiera ir alguien a llevarte o cambiarte una nevera, y que realmente, la Dirección General ha estado a la altura, ha estado por delante, ha conseguido aglutinar y que realmente los comerciantes dieran un paso adelante y se pusieran en marcha.



El futuro, usted lo ha dicho, y pongo de la mano con el mercado de abastos o... mercados de abastos a la... usted ha hablado de la necesidad de fuertes inversiones. Siempre han sido referencias especialmente del comercio de productos frescos, y vemos cómo tristemente... -y hablo por Zamora-, vemos cómo están en una situación bastante calamitosa y que, realmente... o se replantea que es necesaria esa adaptación en infraestructuras, pero también adaptándose a las nuevas necesidades del mercado, puede permitir resurgir lo que era un entorno con una arquitectura espectacular, en el caso de Zamora, pero que realmente no podemos olvidar, porque estamos muchas veces viendo que se abandona... Los centros de las ciudades... ya existe lo que es la falta de actividad, que, si encima cerramos las tiendas, los centros se pueden quedar en zonas completamente desoladas. Por eso hablamos de cohesión social, que es lo que realmente importa... realmente importa en... también a la hora de hablar del comercio.

Bueno, yo simplemente incidir en el futuro y, sobre todo, en la estrategia urbana y especialmente en la rural. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor director general de Comercio y Consumo.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑOR DEL HOYO GÓMEZ):

Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías, por sus aportaciones. Sus aportaciones interesantes, acertadas, que, lógicamente, las vamos a recoger, porque yo creo que en estas Cortes se tiene que hablar... se debería hablar más de comercio, por lo que representa el comercio dentro de nuestras ciudades, como antes decía, por su aportación a la economía, por su aportación en... en términos de empleo o para la... para la propia vertebración urbana y territorial.

Señalaba la... la representante del Partido Socialista, señoría, nos dice que cuál es nuestra hoja de ruta. Nuestra hoja de ruta es que tenemos de inmediato una campaña de verano, que es importante... para una... para un sector muy importante, que es el equipamiento de la persona. Hemos perdido... hemos perdido... hemos perdido algunas, pues, oportunidades en sectores, como, por ejemplo, la jardinería, la ferretería o el... o el equipamiento de hogar, que probablemente podían haberse tratado... tratado mejor en algunas de las fases anteriores de la crisis.

El sector de la jardinería, el sector de la ferretería: esos sectores que en... en... en primavera tienen una gran... una gran... una gran demanda y no se les ha permitido... no se les ha permitido trabajar cuando, por cuestiones de distanciamiento físico, no tenían ningún problema.

Bien, tenemos una campaña de... de verano que queremos aprovechar. Por eso vamos a poner en marcha, con las asociaciones de... de comerciantes -las que ya también están solicitando las... esas ayudas a las que usted ha hecho referencia-, nuestra propia campaña y ver de qué forma podemos, bueno, hacer que la facturación aumente y que el... el daño en el comercio sea el menor posible. Se habla de... de cifras, de si el veinte, el veinticinco... Nunca... no lo vamos a saber hasta que las ayudas que acertadamente se han puesto en marcha no desaparezcan y que el comercio, pues, vuelva otra vez.



Yo confío en el comercio, porque el comercio tiene una gran capacidad de resistencia. El comercio, como antes decía, en época de crisis se porta mejor. Son empresas familiares en muchos casos que, pues... evidentemente, pues tampoco las oportunidades de dedicarse a otras actividades son tan... son tan importantes.

Tenemos la campaña de otoño-Navidad, que este año va a ser importantísima. Esperemos que con unas condiciones de... en cuanto a confianza y seguridad importantes hagan que... que las pequeñas tiendas pues puedan seguir teniendo una actividad, ya digo, importante. Y luego tenemos el ejercicio 2021, que va a ser un año fundamental en esa consolidación de lo que es el tejido... el tejido comercial.

Se focaliza mucho... nuestra actividad se ha focalizado, seguramente -y siempre que estamos en... en los medios de comunicación-, en la... en la digitalización, a la que luego me referiré. La digitalización, en estos momentos... el... el comercio electrónico, según los datos del Observatorio Nacional de... de Telecomunicaciones y de la Sociedad de Información, no llega... no... no llega al 10 %; tenemos el... que el 90 % de las transacciones comerciales se realizan en el comercio físico, en el comercio presencial, por eso debemos de compaginarlo. La... la digitación en sí misma no es ninguna panacea que vaya a resolver inmediatamente los problemas del... del... del comercio urbano -sobre todo del comercio urbano- o del comercio rural. Por eso tenemos que compaginar, pues, esa modernización y esa... esa... esa transformación en cuanto a la digitalización con otras medidas de apoyo al comercio de proximidad, poner en valor... en valor lo que significa y luego, sobre todo, también -y... y además es... en ese sentido hay algunas iniciativas- que el comercio electrónico, sobre todo el de grandes plataformas, compita en igualdad de condiciones. Es decir, las ventajas fiscales de las que disponen a veces las grandes plataformas de comercio electrónico hacen que se produzcan desigualdades y resultados no deseables.

Me preguntaba sobre los comercios que han cerrado en esta Comunidad en los últimos diez años y, efectivamente, el saldo es negativo; el saldo es negativo, igual que en el resto de España -probablemente, incluso, un poco superior-. Esos son los datos del Instituto Nacional de Estadística, y yo no voy a desconocerlos. Es decir, cada vez... Sin embargo, en términos de empleo, el comportamiento está siendo adecuado y vamos a ver de... pues, ya digo, de qué forma conseguimos que todos esos locales cerrados -que, realmente, pues suponen una amenaza para la habitabilidad de las... de las ciudades-... podemos revertir esa situación y poder darles alguna ocupación.

La colaboración con las entidades locales, con los ayuntamientos, es fundamental. Usted hablaba de duplicidades, de lo que se les ha enviado referente a las duplicidades. Lo que se pretende es buscar una mayor eficiencia en la utilización de los recursos. Creo que el ministerio nos ha anunciado un plan de digitalización. Nosotros, desde la Junta de Castilla y León -que somos los que realmente tenemos las competencias-, hemos sacado un plan de digitalización. Las diputaciones también están trabajando en la digitalización; las Cámaras de Comercio, digitalización; los ayuntamientos, digitalización. Debemos de ponernos de acuerdo y hacer que esos recursos pues se utilicen de forma eficiente y, realmente, lo mismo, en ese sentido, que en las campañas de promoción u otro tipo de ayudas.

Tenemos que complementarnos, tenemos que sentarnos. La... yo creo que la Red de Agentes de Comercio Interior de la Comunidad es un instrumento que... que tenemos que poner en valor. Y tenemos que ponerlo en valor, ya digo, con esa



colaboración, y la Junta de Castilla y León pues tendrá que dedicar los fondos que correspondan para... para esa... para esa ayuda a los ayuntamientos.

Es decir... hay... tenemos... los mercados municipales, hay un... hay una serie de mercados municipales que están con unas dificultades enormes y que tienen que modernizarse, y eso pues exige presupuesto. Y entre el ministerio, la Junta y los ayuntamientos, pues -cada uno en la... en la... en la responsabilidad que le corresponda- tenemos que sacarlo adelante.

Lo que es importante, ya digo, es dar vida a las ciudades y no dejar que el comercio languidezca.

Si uno lee los medios de comunicación, en ocasiones pues todo lo que hace referencia al comercio electrónico es positivo y todo lo que hace referencia al comercio urbano y rural es negativo. Hay una sensación de negatividad hacia el comercio que, como antes decía, no se corresponde, porque el 90 % de las transacciones comerciales se hacen a través del comercio físico, y es lo que tenemos que poner en valor.

Y ahí tenemos que hacer campañas divulgativas para que los ciudadanos también conozcan y valoren lo que representa el tener un comercio próspero en las ciudades, porque el comercio posibilita una economía circular; es decir, la renta que se está pagando al local, el... los empleados, todo lo que representa en... en esa economía circular de las ciudades lo aporta el comercio.

Es decir, lo que sucede es que muchas veces -y, discúlpeme, en... dicho en términos coloquiales- uno tiene un comercio debajo de casa y cuando cierra el comercio, dice: "Qué pena que este comercio ha cerrado", pero realmente no nos acordamos cuando el comercio está... está abierto del servicio que... que nos da.

Muchas veces, por... por ahorrarnos un euro comprando en una gran plataforma en la compra de un libro, hacemos que esa librería que está debajo de casa, que tanto aporta para nuestras ciudades, pues... para nuestras ciudades y para los pueblos, desaparezca.

Bien, yo defendiendo lo mismo que defendía en los 35 años de mi vida profesional, donde he estado defendiendo y representando los intereses de una parte del comercio. Ahora tengo que buscar un equilibrio con el resto de los formatos comerciales, como es mi obligación, obviamente, ¿no?

Es decir... Y ahí, en ese equilibrio, yo creo que en nuestra Comunidad estamos en una buena situación. Tenemos un equipamiento de... un tejido de... de pequeño y mediano comercio con una salud que, ya digo, bueno, pues que... que tenemos que contribuir a que... a que sea adecuada. Tenemos una red de supermercados excelente, porque lo hemos visto en la crisis. Se ha dado respuesta en el comercio, tanto de... de alimentación como al comercio de primera... de primera necesidad, en... en temas de... en.. en cuestiones de droguería, perfumería, etcétera. Ha funcionado el comercio de una forma excelente. No hemos tenido ningún problema ni en el ámbito urbano ni en el ámbito rural, y yo creo que eso es algo que hay que... hay que ponerlo en valor. Y tenemos un equipamiento de grandes centros comerciales que es el que es y el que estaba ahí y que... bueno, con el que tenemos que convivir que, además, bueno, pues facilita esa... esa libertad de elección por parte de los consumidores. Que, al fin y al cabo, el comercio existe porque están los consumidores, ¿no? [Murmulllos].



Bien, me planteaba también una cuestión relacionada con los BID. Se va a debatir en este... se va a debatir en esta... en... en esa... en estas Cortes esta cuestión. Un... brevemente, lo que queremos es mejorar la gestión de los centros comerciales urbanos... mejorar la gestión de los centros comerciales urbanos y una... y, sobre todo, potenciar esa colaboración público-privada entre los comerciantes y la... y la propia Administración.

Nadie concibe un centro comercial sin un gerente, sin una planificación de *marketing*, sin unos recursos para poder llevar a cabo su... sus... sus actividades, incluso sin la utilización, por ejemplo, de nuevos... de nuevas... de nuevas... de las nuevas tecnologías en cuanto a control de aforos, etcétera, etcétera.

Tenemos que ver de qué forma hacemos que los centros de las ciudades pues también se incorporen y que hagan una... una... una mejor gestión, una... una... una buena planificación y tengan unos recursos, ya digo, para generar capacidad de atracción de la demanda, porque es, al fin y al cabo, de lo que se trata, ¿no? Es decir, la... el... los cambios en la configuración... en la configuración física de muchas ciudades hacen que... que muchas personas se hayan... se hayan trasladado a... a vivir a las periferias y, bueno, pues hay que recuperarlos para la... para la... la actividad comercial.

Bien, yo, desde luego, valoro todo lo que se ha hecho en relación con los ERTE con independencia de que uno se quiera atribuir o no se quiera atribuir los méritos. Yo creo que el... el... que los ERTE han supuesto una ayuda importante. Además, yo creo que... que hemos pedido una flexibilización. Hemos pedido que el comercio, junto con la hostelería, la automoción y otros sectores, pues también vaya... vaya... vaya más allá de... de esa fecha de treinta de junio que se había indicado, ¿no?

En cuanto a la prestación extraordinaria por cese de actividad, pues también hay que valorarlo, porque ha sido una ayuda importantísima para muchos pequeños autónomos, y yo todo eso, obviamente, lo voy a reconocer. Yo, desde luego, en estos momentos, estoy en una responsabilidad; antes ha... he estado en otra; pero desde luego la sensibilidad hacia las personas, hacia las empresas y hacia los pequeños comerciantes que pagan nóminas todos los meses va a ser total, porque, al fin y al cabo, bueno, pues contribuyen al... al mantenimiento de... al mantenimiento de esta sociedad también.

Con respecto... ¿Perdón? [Murmullas]. Bien, yo no... no voy a valorar declaraciones. Yo reconozco que en esta... en esta... en esta Comunidad tenemos un problema pues de envejecimiento y, además... y, lógicamente, pues el de... el reconocer... reconocer... a nuestros mayores es una... es una obligación que todos tenemos.

Bien, con respecto a lo que ha... ha... ha manifestado el representante del... del Grupo Mixto, el representante de Por Ávila, nosotros tenemos una escasez de datos importantes dentro de lo que es el análisis del tejido comercial. Ahí yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo, porque los datos muchas veces nos llegan con retrasos de dos o tres años. Estamos... estamos con el... con el último informe de Comercio Interior, que es del año dos mil diecisiete, y estamos en el dos mil veinte. En tres años cambian mucho las cosas. Esta transformación, por ejemplo, digital de la que he hablado, es importante, ¿no?

Y, al mismo tiempo, también necesitamos una desagregación por provincias. A veces los datos se dan para toda la Comunidad, y a mí me gustaría que los



datos fuesen... que... que bajasen al ámbito provincial, incluso al ámbito municipal, porque si uno lee un... un... la prensa especializada o... o los... los... los medios especializados o determinados informes y nos dicen pues que Castilla y León, no sé, tiene menos... menos dotación de metro cuadrado por mil habitantes de centros comerciales que la media nacional; sin embargo, luego vamos a determinados... a determinadas capitales de provincia y vemos que está muy por encima de la media nacional. Entonces, los datos hay que bajar y hay que verlos de una forma desagregada. Eso será importante para tomar... para tomar decisiones.

Lógicamente, usted nos reclamaba ayudas directas para los autónomos. Bueno, desde la Dirección General de Autónomos y Economía Social se pone... se han puesto en marcha y se... o se van a seguir poniendo determinadas ayudas que yo creo que van a contribuir. Antes hemos hablado de los ERTE, de las prestaciones... de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad. Bueno, todo eso yo creo que tiene que contribuir a mantener ese... ese tejido comercial.

Hay una cuestión de uno de los gastos... de uno de los gastos más importantes para los... para los comerciantes por ejemplo son los alquileres de los locales. Yo creo que ahí se podía haber hecho más, probablemente, se podía haber hecho más, porque, al final, se ha dejado un poco... se... como saben de... salió una... en uno de los decretos del estado de alarma se estableció que se podría utilizar la renta... no, la renta, perdón, la fianza... de... de... los dos meses de fianza se podían utilizar y luego se recuperaba a lo largo de un año. Al final, es... es aplazar, pero, el comercio, pues también a veces nos solicitaba que tenía que haber algún tipo de... de exoneración, sobre todo cuando habían estado durante dos meses con el cierre total de su actividad. Bueno, se ha buscado una fórmula intermedia. Creo que ha habido bastante comprensión por parte de los... por parte de los propietarios de los locales y... y que la situación pues está funcionando de una forma... de una forma pacífica.

Con respecto a la representación de Ciudadanos, pues, evidentemente, el comercio... el comercio, usted... usted conoce el comercio y las dificultades que tiene el comercio. Tenemos que trabajar, tenemos el... probablemente, el... el... el hacer una... un *marketplace* de... de carácter regional contribuya a mejorar... contribuya a mejorar la situación de los comerciantes, contribuya a complementar con la venta electrónica la... la venta física. Y, sobre todo, también un poco a... a transformar la mentalidad de los propios comerciantes.

Desde luego la... el comercio electrónico pues supone una irrupción, y todas las irrupciones suponen una cierta transformación de... en la mentalidad. Tenemos un... un... un tejido comercial muy heterogéneo; es decir, un tejido comercial en... en el que conviven las grandes franquicias, unos comerciantes que... -por ahí entra el relevo generacional, que tampoco hemos hablado de ello, pero que es muy importante- con una buena formación -con una formación, en muchos casos, universitaria, una formación profesional- que se están adaptando muy bien y que están utilizando esas herramientas y esas... y esas nuevas tecnologías; pero también tenemos una parte del comercio pues que ya está en una edad más próxima a la jubilación a la que nos va a costar mucho... con... nos va a costar mucho, pues, introducirle y que afronte esa... esa... esa transformación, ¿no?. Pero, bueno, tendremos... tendremos... tendremos que hacer un esfuerzo también en ese sentido.

Respecto a las medidas de conciliación, pues, obviamente, eso no forma parte de... del ámbito de este centro directivo en cuanto a los trabajadores y autónomos del



sector comercio, aunque nos parece importante que... que sea... que sea así. Las asociaciones de comerciantes nos parecen fundamentales. Las asociaciones de comerciantes reivindicativas y que aporten... y que aporten propuestas y soluciones son fundamentales para dinamizar... para dinamizar el comercio urbano y el comercio rural.

Yo soy un firme defensor del asociacionismo... del... del asociacionismo en... en sus diferentes versiones: creo que los comerciantes tienen que asociarse para comprar y tienen que asociarse para vender. Hay asociaciones de tipo... las asociaciones que conocemos, empresariales, de las que negocian los convenios colectivos, etcétera, pero, al mismo tiempo, luego también tiene que haber asociaciones, grupos... grupos de compra que les permitan, bueno, ser más competitivos, márgenes comerciales, que... que... que compren en mejores condiciones, etcétera.

Y, por supuesto, asociarse para vender. Hay... hay... hay sectores -el sector de... el sector del deporte, el sector del juguete, el... el sector de la ferretería- que nadie los concibe con un comercio independiente: todos están en... en cadenas, todos están... Ahí también tenemos que... que ayudarlos a... a que... a que se integren en determinadas... en determinadas asociaciones y, en ese sentido, ya digo que... que en la nueva... en la nueva estrategia, en el nuevo plan, pues tendremos que... que tratar de... de aportar... de aportar soluciones.

Bien, con respecto... con respecto al Partido Popular, una aclaración: mi apellido es Del Hoyo, no De los Hoyos. Pero, bueno, no tiene mayor trascendencia.

Bien, le agradezco... le agradezco su... sus... sus comentarios porque son muy acertados y porque yo creo que... que... que es necesario que el comercio pues también se adapte al consumidor. El consumidor es la pieza angular sobre la que recae el comercio. El comercio no existiría... no existe porque existan los comerciantes, ni los empleados ni la Administración; existe porque hay unos... hay... hay consumidores, y es importante que... que ese... mentalizar al... al... al comerciante de la necesidad de adaptarse al nuevo consumidor.

Los hábitos de consumo han evolucionado muchísimo. Antes hemos hablado... hemos hablado de que el comercio pues no se había recuperado de la crisis anterior. La crisis anterior supuso un cambio importantísimo en los hábitos de consumo. Se ha comprado de forma completamente diferente, y entonces ahí también, bueno, pues tendremos que... que aportar... que aportarles... que aportarles formación, asesoramiento y apoyo.

Ha hablado de la digitalización. Es importante la digitalización. Nos lo ha demostrado esta crisis. Es importante la venta... la venta telefónica. Uno ahora abre... abre un medio de... de un periódico y de repente ve que la tienda... la tienda que se anuncia oferta reparto a domicilio, algo que antes no sucedía. Es decir, se... se... se ha... se está viendo como una oportunidad para que ese... para que ese comercio pues también... pues tenga una... una... una herramienta más para... para competir.

El mercado y el comercio pues, bueno, se mueven en un ámbito de una competencia extraordinaria; es decir, es de los sectores donde más competencia hay. Se han... se ha hecho una referencia aquí también al tema de los festivos o al tema de rebajas. Yo, con el tema de los festivos, en estos momentos, la situación es pacífica. Nosotros, en Castilla y León, de las setecientas... 708 zonas de gran afluencia turística que hay en la Comunidad, en Castilla y León tenemos diez. La mayoría de ellas son por obligación... por la obligación de la legislación estatal.



La legislación estatal establece que en todos... que en todos los ayuntamientos de... en todos los municipios de más de 100.000 habitantes que tengan 600.000 pernoctaciones es... es obligatorio establecer una zona de gran afluencia turística.

Al mismo tiempo, los... los entornos de ese... de ese alfoz pues, también... con la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, también se debe establecer, y apenas hay un par de situaciones diferentes que no... que no responden a esta... a estos criterios. Pero yo creo que la situación es pacífica. Nosotros mantenemos, a través del Consejo Castellanoleonés de Comercio un... una relación permanente con las centrales sindicales, con las asociaciones de consumidores y con los representantes de las pequeñas, de las medianas y las grandes superficies. Y yo creo que en ese... en ese entorno, bueno, pues mantener un consenso es importante.

Se ha hablado de las rebajas. Sobre las rebajas, pues sí que es cierto que ha habido una situación confusa. Ha habido una situación confusa porque, bueno, pues estamos... estamos en momentos extraordinarios y a veces... y que no se... no se habían dado nunca y a veces, bueno, pues es difícil el... el tomar decisiones adecuadas. Nosotros, pues probablemente hubiera sido preferible el haber establecido un... un aplazamiento en el inicio de las fechas de rebajas. Se podría haber hecho. Pero, bueno, la cuestión... en cualquier caso, la cuestión de las rebajas es una cuestión que corresponde al ámbito estatal y que nosotros, bueno, pues estamos sometidos a lo que se nos diga desde... desde el Estado central.

Bien, quedo a su disposición, señorías, para lo que consideren oportuno. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Gracias, señor Del Hoyo. Con todo el respeto del mundo, me dice: "Nuestra hoja de ruta es la campaña de verano, la campaña de otoño y Navidad y 2021, que va a ser un año fundamental". Como todos los años. Espero que la hoja de ruta para cada una de estas campañas tenga más contenidos que simplemente que toque la campaña de verano, de otoño, de Navidad o que llega el año siguiente, estos son solo hitos temporales.

Bien por la digitalización; bien por el comercio electrónico en igualdad de condiciones. Y, constantemente, me dice: "Tenemos, tenemos, tenemos". Y lo que sí que estoy totalmente de acuerdo con usted es que tenemos que tener la financiación y la partida presupuestaria necesaria y suficiente para aportar al comercio minorista. Usted lo ha dejado caer, no sé muy bien si porque ya sabe que tiene las ideas y no le van a dotar de esa consignación presupuestaria; espero que así no sea, porque es fundamental que, desde luego, una hoja de ruta clara, concreta y concisa, con cuestiones concretas, venga avalada por una partida presupuestaria suficiente.

Y no hace valoraciones de algunas afirmaciones; yo sí. El envejecimiento, señor Del Hoyo, yo no lo veo como un problema, por lo menos no únicamente como



un problema: es una consecuencia del paso del tiempo. El envejecimiento tiene que estar equilibrado con políticas proactivas que generen sinergias para el sector productivo, y nuestros mayores -y aquí lo defiendo hoy- de hoy fueron el sector productivo que hizo avanzar este país. Ahí lo dejo.

¿Los ERTE son una cobertura social? Por supuesto que sí, efectivamente; pero ¿cómo se aplican? Y si ponen el contador a cero o no y la distinta manera de utilizarlos es, precisamente, lo que diferencia unos Gobiernos de un signo a otros Gobiernos de otro signo. Así que le agradezco el reconocimiento que ha hecho por ese impulso del Gobierno central a los ERTE y a los autónomos y a esta manera de intentar reconducir esta crisis, que va a durar mucho.

Y sobre las competencias impropias, es que no lo dice este grupo parlamentario, es que se lo ha dicho una carta que ha llegado a los ayuntamientos de la Junta de Castilla y León. Sé perfectamente cuáles son las competencias de los ayuntamientos y de los consistorios locales. Por supuesto que lo sé. Es la Junta quien les dice: "Cuidado, no se metan en nuestras competencias".

Y yo comparto con el señor Del Hoyo que, efectivamente, hay que complementar, hay que unir esos esfuerzos de las distintas Administraciones para que, precisamente, se apoye al comercio minorista y al comercio de proximidad, que es en el que más han apostado los alcaldes y alcaldesas durante toda esta pandemia.

Es la Junta, por ejemplo, quien les ha rebajado a los hosteleros en los pueblos el uso de las barras de los bares, a pesar de ser una competencia el otorgarles la licencia de actividad de los ayuntamientos, con lo cual, pongamos las cuestiones en su... en su sitio suficiente.

Con respecto al sector del textil y de la moda, al que no pude hacer alusión en mi primera intervención, me gustaría que nos diera a conocer si tienen un censo sobre los diseñadores, qué datos tienen, que... si han crecido, si no... Porque, según nuestros datos, la curva es más bien plana y decreciente. Con lo cual, también me alegra, por lo menos, haberle escuchado, aunque no ha concretado en nada en qué se va a apoyar al sector de cara a la reconstrucción textil y de la moda.

También, por supuesto, importante... importancia la... la artesanía en nuestra economía productiva desde el punto de vista de la Dirección General que es de su competencia. Y nos ha dicho en su primera intervención que habían solicitado un informe de datos de consumo -por referirme un poquito al consumo, que tampoco lo puede hacer en mi primera intervención-. Nos gustaría, sinceramente, que nos facilitara esos datos de consumo, porque, efectivamente, esa es la parte negra en cuanto al sector de los meses de... de confinamiento, que ha habido, pues, iniciativas de... precisamente... no... no... no diligentes que pueden haber afectado al consumidor en cuanto a engaños, estafas, timos y demás.

También nos hablaba que se estaba llevando a cabo, por parte de la Dirección, la inspección de las mascarillas en el comercio minorista. Pues también queremos saber qué se deduce de ese... de esa inspección que se esté llevando a cabo.

Y con respecto a los BID, señor director, pues sí, efectivamente, que tienen que ser lo que usted nos comentaba: mejorar la gestión de los centros comerciales urbanos. Todo el rato le he oído hablar de la necesidad de dar vida a las ciudades, dar vida a las ciudades, y yo insisto -y mucho-: y también a los pueblos. Porque es



precisamente usted el que nos ha dicho que hay muchísimos comercios... muchísimos locales vacíos y, precisamente, compartirá conmigo que, si hemos llegado a este punto, es porque las políticas sobre comercio en esta Comunidad no han funcionado. Con lo cual, espero que desde que usted está en la Dirección de... General de Comercio pues este tipo de políticas -que es lo que le lanzaba precisamente con las iniciativas que este grupo parlamentario le hacía- cambien la tendencia y apoyen de verdad a lo que nunca se ha apoyado, que es al comercio minorista en esta Comunidad Autónoma.

De ahí que, en ese cuarto plan estratégico sobre el comercio, pues le pido que tengan a bien incorporar esas propuestas que hoy le hemos lanzado aquí y que tendremos tiempo, a lo largo de los próximos meses, de debatir con distintas iniciativas en esta Comisión o incluso en el Hemiciclo. Por mi parte nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Del Hoyo, por su intervención y sus comentarios. Y muy muy brevemente. Decía en mi anterior intervención que Castilla y León tiene unas peculiaridades que, sin duda, la hacen especial, y esas particularidades son las que hay que tener en cuenta a la hora de tomar decisiones.

Está claro que lo que sirve para Valladolid no vale para Ávila o para Soria: las condiciones son diferentes. Les decía que es muy importante preguntar, y creo que es algo que se debe hacer, es la única forma de saber lo que los ciudadanos necesitan.

Insisto en la urgencia de pensar en el pequeño comercio, que se va a ver muy afectado por esta crisis. Muchas tiendas han permanecido abiertas en estos meses por considerarse esenciales y, a pesar de las ayudas, han tenido pérdidas. ¿Qué va a pasar ahora con ellas? ¿Cómo se van a mantener de aquí en adelante?

Y vuelvo al tema de la digitalización: me parece muy bien que se empiece a desarrollar esta forma de trabajar y que se empiecen a adoptar medidas para su implantación, pero tengamos en cuenta que esto no va a ser útil para todos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña María Montero.

#### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, pues quiero dar las gracias al Gobierno de España porque, efectivamente, como ha dicho la señora Palomo, nos ha aportado



una ayuda a todos los autónomos que pedíamos el cese de actividad. Pero, bueno, he de decir que, claro, nunca nos habíamos encontrado en una situación como esta. Es decir, yo pertenezco a la... soy la cuarta generación de comerciantes en mi familia y nunca jamás nos había sucedido esto. Nunca habíamos tenido que cerrar nuestros negocios por obligación porque nunca se había sufrido una pandemia.

Mi bisabuelo, que fue el primero que comenzó vendiendo curtidos y alpargatas en la posguerra, en ningún momento tuvo que cerrar su comercio, con lo cual creo que la ayuda era más que necesaria; o sea, era algo completamente necesario. *[Murmullos]*.

Pero también les digo una cosa: con 661 euros que nos han dado, si me pueden explicar cómo pagamos los suministros de nuestras viviendas y los suministros de nuestros locales, pues me lo explican. *[Murmullos]*. Porque, claro, hay muchos autónomos que, por desgracia... *[Murmullos]*. Si me dejan hablar, porque creo que el turno de palabra lo tengo yo. *[Murmullos]*. Porque, claro...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Perdón, de... tiene el turno de la palabra y solo ella puede... puede hacer su exposición. *[Murmullos]*. Si vuelven a hablar, les voy a amonestar. No están en el uso de la palabra. No están en el uso de la palabra. *[Murmullos]*.

#### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

¿Puedo continuar? *[Murmullos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Si no guardan silencio, voy a empezar a amonestar. Por favor, continúe. *[Murmullos]*.

#### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Bueno, y también quería trasladar que también tenemos que dar las gracias a nuestro partido, a Ciudadanos, porque, bueno, fue quien consiguió que se aplazaran los impuestos que había que abonar correspondientes al primer trimestre de... de este año, y se han aplazado al... al veinte de julio. Con lo cual, creo que también nos ha servido de oxígeno para que, durante estos meses, que teníamos cero ingresos, pues no tuviéramos que abonar el... el... vamos, el plazo correspondiente al... al... al primer trimestre. Y esto fue algo que consiguió Ciudadanos, quiero recalcarlo.

Y, bueno, estoy totalmente de acuerdo con el señor Del Hoyo con respecto a que el sector de comercios supone una aportación muy importante para... para Castilla y León. Como usted nos ha dicho, son 94.364 trabajadores en total y 41.126 son autónomos. Y, bueno, lo que tenemos que tener claro es que es un sector importante que contribuye en gran medida a la economía de Castilla y León. Y para poder ayudar a este sector, que ahora mismo lo necesita -lo necesita más que nunca-, lo que necesita su Dirección General, como nos ha indicado, es un aumento de su presupuesto, y hay que hacer todo lo posible para que... para que no se pierdan más empleos. Y, al igual que se ha ayudado a otros sectores en nuestra Comunidad... yo ni mucho menos quiero que se deje de ayudar a esos sectores; por supuesto que hay que ayudarles, pero lo único que pido es igualdad.



Si nosotros tenemos problemas reales, lo que hace falta es, pues, una inversión necesaria acorde a los problemas que estamos sufriendo en estos momentos, porque lo que tenemos que hacer es favorecer su subsistencia solo... simplemente porque depende la economía de nuestra Comunidad, en gran parte, de la subsistencia del pequeño comercio. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Alberto Castro Cañibano.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Señor Del Hoyo, yo comparto su opinión en cuanto al... al planteamiento de hacia dónde tenemos que ir con los centros comerciales. No digo centros comerciales como un centro comercial de un solo edificio con muchas tiendas, sino que estamos hablando del lugar idóneo, el lugar donde se concentra el comercio tradicional en una ciudad, como puede ser el tamaño medio, como puede ser en Castilla y León.

Usted lo ha dicho, y yo creo que es... difícilmente pueden ser un acierto las estrategias si no van de la mano de todos. Y por supuesto que es un acierto que su Dirección General pida coordinación al resto de Administraciones; por por supuesto, habrá que hacer un uso óptimo de los recursos públicos; por por supuesto que no podemos dar el dinero todos para lo mismo sin saber hacia dónde vamos.

Claro que se pueden sacar muchas subvenciones para la digitalización, pero habrá que establecer una estrategia de hacia dónde tiene que ir esa propia digitalización para evitar fracasos que han existido en el pasado -porque ha habido fracasos en el pasado-.

Mire, señor Del... Del Hoyo, yo... debe ser que la realidad de Castilla y León es diferente a la realidad de otras Comunidades Autónomas. Vayamos a Asturias. En Asturias debe ser que las tiendas deben de vender por sí solas y no existe ningún tipo de problema. Yo voy por Asturias y veo exactamente el mismo problema del comercio tradicional. Voy por Asturias y veo las tiendas cerradas, igual que en Castilla y León. ¿Por qué? Porque la realidad del comercio, el futuro del comercio está en entredicho; y no solamente por la puntilla de la crisis de... de la COVID-19, sino que ya vienen hablando también de la anterior crisis -y de la anterior- unos modelos de... modelos de compra por parte de las... y del modelo de demanda que establece por parte de los consumidores.

Por eso, cuando hablamos de que... que es un fracaso las políticas de Castilla y León, pues vayamos a las realidades, cómo están el resto de comercios en el resto de España. El problema estriba en que es indiscutible que la única posibilidad que tenemos es adaptar la oferta a la demanda. No hay otra posibilidad, usted lo ha dicho. La fortaleza del comercio tradicional es ese comercio familiar histórico que... que realmente tiene esa fortaleza, pero también es una debilidad. Muchas veces la realidad evita que la gente... A veces nos cuesta adaptarnos al futuro. Estamos viendo que la falta de una representación... de un asociacionismo potente nos permita el establecer estrategias que realmente sean... y que la adaptación sea realmente oportuna.



Y repito: o nos adaptamos al mercado o el mercado busca sus propias salidas. Y pongo siempre el ejemplo de los sábados por la tarde, que, en determinados lugares, como puede ser en Zamora o Ávila, los comercios están cerrados, excepto las franquicias, y eso es indiscutible: rompe con una coyuntura y rompe con la posibilidad de... de comprar.

Esa... por supuesto que hay que hablar de la conciliación y hay que hablar de cómo abrir ese tipo de negocios, pero habrá que buscar la coyuntura, porque, antiguamente, a la gente le daba pereza coger el coche y venirse a Valladolid, y ahora no le da pereza: la gente... vamos al Río Shopping y vemos cómo está lleno de ciudadanos de Zamora, Ávila, Palencia. Y realmente tenemos que intentar que la gente ponga en valor que se queden en su tierra, que compren en la tienda de abajo de su casa para que luego no la echemos... no la echemos de menos.

Vuelvo a repetir: los derechos los luchamos todos; y todos los partidos políticos, incluso cuando no gobiernan y los votan a favor, es en representación a lo que nos piden los ciudadanos. Por eso, lo que estamos viviendo y lo que hemos vivido es que, de la noche al día, a un señor se le ha dicho: "..... tiene que usted que cerrar la puerta y no puede vender".

Eso no ha pasado nunca, no ha pasado nunca. Y eso, indiscutiblemente, exige medidas por parte de todos... por parte de todos y que saquemos banderas, y exige, indiscutiblemente, que hagamos ese reconocimiento, evitando, repito, hacer un uso político de medidas que son necesarias, porque, si no, nos hubiéramos muerto de hambre. Indiscutiblemente, es una obligación de lo que realmente estamos y cotizamos durante todos... todos los meses.

Señor Del Hoyo, vayamos... usted lo ha dicho: el futuro solo puede ir de la mano de la... del Gobierno central, de las Comunidades Autónomas, de los ayuntamientos y de las diputaciones, y como no consigamos establecer una estrategia clara hacia dónde ir y con... con todas las dudas -que lo son, porque, si fuera tan fácil, repito, lo haríamos en todos los sitios-... Pero yo creo que la única solución es la coordinación, el buscar una estrategia, indiscutiblemente; ir hacia ese camino que nos lleva al mercado, pero sin perder la calidad y, sobre todo, la profesionalidad que ha demostrado el comercio. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor director general de Comercio y Consumo.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑOR DEL HOYO GÓMEZ):

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías. Efectivamente, me quería referir a la pirámide de población. La pirámide de población es la que es, y eso, bueno, no podemos obviarlo. Y... y la pirámide de población tiene mucha influencia en cómo se consume y en las políticas que desarrolle el sector comercial.

Con respecto a las competencias, ya lo he dicho; es decir, yo creo que lo que tenemos que buscar es evitar duplicidades y buscar una gestión más eficiente de los... de los recursos públicos.



Con respecto al sector de la moda, he dado los datos y la evolución... la evolución, lo he dicho... la evolución no es positiva, no es positiva, porque el sector de la moda tiene... ha tenido que competir con otros mercados donde las condiciones laborales y los derechos de los trabajadores no admiten comparación.

En el sector de la moda, como usted sabe, hay una... ha habido una deslocalización: lo que se fabricaba en... en la... dentro de la... dentro de nuestra frontera, al final se termina fabricando fuera de la frontera.

Vamos a trabajar con el sector. Porque yo creo que... que en... dentro de la crisis pues el sector también se ha... se ha reactivado, se ha reactivado en... en fabricación de... de otros tipos de productos -ha estado fabricando batas, fabricando... fabricando mascarillas-, pero, al mismo tiempo, bueno, pues yo creo que... que ha visto que hay otras posibilidades de competir. Pero su... su eje va a ser la moda, obviamente. Y nosotros... nosotros no somos la Dirección General de Industria, somos la Dirección General de Comercio, que dentro de sus competencias tiene la promoción de la moda, y en el ámbito de la promoción de la moda nos hemos reunido con el sector.

Queremos, ya digo, hacer una Mesa del Sector. Probablemente debería existir un clúster de... de la industria textil en Castilla y León -no sé, creo que no existe-. Y, bueno, que ha perdido... que... que, a pesar de la tradición textil que existía en la Comunidad, pues las circunstancias, como antes decía, de deslocalización han hecho que... que, bueno, que haya perdido... que haya perdido peso dentro de la economía regional.

Pero, como le decía, estamos en contacto con el sector: nos vamos a reunir con el sector y vamos a ver si en la pasarela -que este año no sabemos en qué condiciones o cómo se va a hacer, si no se sustituye- podemos hacer algo permanente con una promoción de la moda. Porque, en el sector de la moda, sus destinatarios son los comerciantes que han tenido las tiendas cerradas durante varios meses y les ha costado... les... les... tienen problemas de... de... de cobro de... de cobro de pedidos, etcétera, etcétera, ¿no? Ahí seguimos trabajando.

El sector de la artesanía, para nosotros, es un sector importantísimo por lo que supone en el tejido... en el tejido rural de... de Castilla y León. Tenemos tres zonas de interés artesanal -en las Merindades, en Jiménez de Jamuz y en... en Portillo-, pero queremos, ya digo, dar un paso más en la promoción de este sector. Hemos estado reunidos con el sector, con la Dirección General de Turismo, y queremos que el... que el... que el... el... la artesanía también se complementa con... con... con las competencias de ámbito cultural o turístico de la Comunidad.

El sector del... en esta... en esta... durante esta primavera ha habido muchas ferias que tienen que ver con artesanía que no se han podido realizar (tienen ahí una serie de productos que tenemos que ayudarles a ponerlos en el mercado). Y que, además, bueno, pues que... que concienciar a las Comunidades... a los... a la Comunidad que... que consumir artesanía tiene un valor... tiene un valor diferente: tiene un valor diferente consumir un nacimiento que se fabrica aquí que un... un nacimiento que se fabrica a miles... a miles de kilómetros.

Sobre los datos de consumo, he... he hablado de... de que hemos... hemos tenido más de 1.500 actuaciones de atención a los consumidores y hemos atendido a novecientas consultas específicas planteadas por consumidores referidas a situaciones concretas vinculadas al estado de alarma.



Al mismo tiempo, también es cierto que hemos encontrado... hemos encontrado problemas e incumplimientos en las páginas web que... que venden productos... productos EPI –mascarillas, principalmente– y, bueno, se está analizando y, si procede, pues se abrirán los expedientes sancionadores correspondientes.

Yo creo que tenemos que trabajar por este sector, que trabajar por el sector del comercio merece la pena, que es un sector que aporta un empleo, que aporta un empleo... yo creo que tiene que aportar empleo de calidad y... y que, además... y que, además, para nuestra economía es... es básico. Planteaba lo de la... lo de la evolución de... lo de la evolución del... del número de... del número de comercios, como le decía, seguimos estando, en... en... en el número de comercios por cada mil habitantes por encima de la media nacional, así que partíamos de una situación donde había excesivo... No... no excesivo, porque nunca hay excesivo comercio –el comercio se adapta–, pero que, probablemente, bueno, pues por eso nos ha afectado... nos ha afectado más. También es cierto que aumentar el tamaño de... de los... de las tiendas pues también... es algo que, probablemente, también contribuya a tener un sector más eficiente. Ya digo que tenemos que trabajar mucho en este próximo plan de... en este próximo plan estratégico de comercio, pues contamos con sus aportaciones, que seguro que son bienvenidas y seguro que son acertadas.

El... el representante de Por Ávila, pues, efectivamente, las condiciones de Ávila son diferentes a las condiciones de Valladolid, en las que se desarrolla la actividad comercial. Lo dije anteriormente: queremos desagregar, queremos preguntar, queremos... bueno, pues bajar a... a esa relación con los... con los... con los representantes... con los representantes del comercio de Ávila, con... con las... con la... con el Ayuntamiento de Ávila para ver pues también de qué forma se puede trabajar para que esas... ese pequeño comercio... ese pequeño comercio... bueno, los datos de... del comercio de alimentación que ha estado abierto pues, en general, son... son positivos. Durante, por lo menos, una parte de la... de la pandemia, el incremento de las ventas de alimentación fue... fue... fue importante.

Y, en términos generales, yo creo que ha competido... ha competido bien el pequeño comercio con... con las cadenas de supermercados, etcétera, etcétera. El comportamiento del comercio... del comercio rural durante la pandemia también ha sido extraordinario: ha dado un servicio... Nosotros, dentro de las líneas de ayuda que tiene la... que tiene la Dirección General de... de Comercio y Consumo, una de ellas está... está dirigida a la adquisición de vehículos para el reparto en el ámbito rural. Sabemos que hay pequeñas poblaciones donde la actividad comercial ha desaparecido y es importante, bueno, pues seguir manteniendo el abastecimiento de esa parte de la... de la... de la... de la población.

Yo lo he dicho: la digitalización no... no es lo único. Focalizar toda nuestra actividad en la digitalización: tampoco va a ser así. La digitalización tiene su... su ámbito, es importante... es importante como complemento... como complemento, pero la... la digitalización tiene una doble vertiente: la... la... los comerciantes pueden... tienen que asumir una transformación digital de sus negocios y... –que puede ser interna y externa– en cuanto a la venta, pero yo creo que mejorar la gestión... la gestión de las... de las tiendas con la digitalización es importante.

Con respecto a lo que ha dicho la representante de Ciudadanos, bueno, pues, efectivamente, el sector del comercio necesita ayudas y necesita presupuesto. Nosotros... yo estoy satisfecho por que en el pacto de reconstrucción se haya incluido el



comercio. Yo creo que el comercio, junto con otros sectores –junto con la hostelería, junto con la automoción y con otros sectores–, pues es... es un sector estratégico y es importante que, bueno, pues que tengamos un... un presupuesto acorde a la importancia del sector.

Tenemos que trabajar en formación. Es fundamental el trabajo de... de la... en formación, antes lo decía. Los conocimientos... el... el comercio tiene un problema, y es que tiene una excesiva rotación de personal en algunos casos, en algunos supuestos, y que a veces pues no resulta fácil también encontrar personas dispuestas a trabajar, que los horarios del comercio no son unos horarios fáciles. Es decir, no son... no son unos horarios fáciles. A nadie le gusta trabajar el sábado por la tarde. Es decir, eso es algo que es así, y eso es un inconveniente.

Pero, bueno... creo que... que tenemos que, ya digo, trabajar en formación y... y, bueno, pues todo lo que sea contribuir a mejorar la competitividad de este sector pues será... será importante.

Sobre la gestión de los centros urbanos que volvía a plantear, estoy completamente de acuerdo: hay que mejorar en la gestión y hay que mejorar la capacidad de atracción de los centros de las ciudades –no podemos dejar morir los centros de las ciudades–. Y, sobre todo, tenemos que hacer una labor prospectiva; es decir, tenemos que adelantarnos porque, al final, es decir... es... es preferible poner los remedios ahora que no luego, con posterioridad. Es decir, hacer... hacer una planificación, hacer una política comercial y... y, sobre todo, el... el... el que exista un debate sobre qué... qué modelo... de... de... de comercio queremos y qué modelo de ciudad queremos, ¿no? Porque, al fin y al cabo, el comercio y la ciudad están tan interrelacionados que será... será fundamental.

En el Senado francés, hace... creo que hace un año, pues se debatía si al final se alcanzaba un pacto sobre la revitalización de los centros urbanos –porque ellos también pues están viéndolo, ¿no?–; es decir, un... un... un... un pacto prospectivo con medidas concretas sobre... sobre esa revitalización de... de los centros urbanos. En Inglaterra se está debatiendo sobre cómo va a ser la calle comercial en el año 2030, porque si al final el crecimiento del comercio electrónico... Que, bueno, es el que es –sabemos que... cuáles son... cuáles son los datos que nos aportan los estudios–, pero no podemos tener las calles vacías de actividad. Y también ahí, ya digo que tenemos que... que trabajar... que trabajar en ello.

Bueno, pues, efectivamente, el comercio ha estado en una situación extraordinaria. Nunca había sucedido que el comercio estuviese, durante más de dos meses, cerrado completamente de actividad, y las situaciones extraordinarias exigen medidas extraordinarias. Los comerciantes, yo creo que han sido... se han portado bien; es decir, es un sector que se ha portado bien, pero también tenemos, ya digo, que... que ayudar a mantener ese tejido comercial, a estimular el consumo, a recuperar la demanda y, para ello, es importante que también el... el índice de confianza del consumidor, que ha caído de forma alarmante, pues también se vaya recuperando.

Para el mejor... para el... para el comercio lo... lo mejor es que el cliente tenga dinero en el bolsillo. Eso es evidente, ¿no?

Y, bueno, entonces, esperemos que la recuperación económica general sea positiva y que el comercio pues esté en disposición de dar... de dar satisfacción.



Yo soy un firme defensor del libre mercado, pero considero que hay que hacer política comercial. A veces falta hacer más política comercial. Y la política comercial tenemos que hacerla con el sector, con las asociaciones, con los grandes, con los pequeños, con los medianos; tenemos que buscar la colaboración, con... con las universidades. En estos momentos, hemos firmado un... un acuerdo, un convenio de la Dirección... desde la Consejería de Economía e Industria con la... con la Universidad de Valladolid para crear... para apoyar la... la cátedra de comercio, que también nos va... nos va a servir y nos va a apoyar.

Tenemos que buscar una interrelación también con otras direcciones generales que son muy transversales. El comercio tiene mucho que ver con el urbanismo. Hemos estado reunidos con ellos, vamos a ver qué medidas se pueden tomar. Hemos estado con... con la Dirección General de Turismo, la Formación Profesional, ordenación del territorio, etcétera, etcétera. Hay otras... otra... Telecomunicaciones, que también nos afecta. Entonces, vamos a ver de qué forma pues consensuamos y podemos hacer un buen plan estratégico del comercio en ese corto, medio y largo plazo.

Yo apelo a... a su buena voluntad y a sus... y a sus observaciones y críticas, que las acepto absolutamente, y lo único que... que digo es que... que espero de... de sus... que... de... sus próximas aportaciones en este plan y me pongo a su disposición para todo lo que tenga que ver con una mejora de este sector económico que, como digo, es fundamental, tanto por el empleo, el 15 % de los empleos están en el sector comercio, más del 20 % de los autónomos están en el sector comercio, los... bueno, los locales comerciales, etcétera, etcétera. Muchas gracias, señorías.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Terminado el turno de... de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidenta. Muy brevemente, señor Del... Del Hoyo. Son tres preguntas concretas.

Una. Lo acaba de decir usted -no me voy a enrollar mucho-: hablaba del libre mercado, y... y oír alguna reflexión de algún liberal pues me sorprende mucho. Si usted me puede indicar o me puede dar su opinión de cómo se puede permitir legalmente prohibir la compra por Internet. Porque, claro, luego entraríamos en contradicción con los almaceneros, con los transportistas... ¿Cómo encaja eso? Porque yo... la verdad es que, cuando se viene a intervenir de parte, es muy difícil ser objetivo.

Dos. Los datos de las inspecciones de consumo, que dice que los tiene, si tiene a bien, nos los facilita a través de la presidenta o lo pedimos como usted nos indique o como usted me responda.

Tres. Muy concreto. Del diálogo... del acuerdo del Decreto 22/2020, del diálogo social, ¿cuántos autónomos del sector del comercio que usted conozca -del sector del comercio, autónomos, Decreto 22/2020, dos mil veinte- han cobrado? Ya le digo yo: ninguno. No... porque sabe que no... ese... ese acuerdo está... Vamos, que se ha cargado el diálogo social la Junta de Castilla y León.



Tres. Para incentivar el consumo, con salarios de 400-500 euros convendrá conmigo que es muy difícil. Y una cuestión que se le ha olvidado contestarle a mi compañera relativa a la inejecución presupuestaria; yo creo que se le ha... Se lo recuerdo yo otra vez: año dieciocho, había presupuestados, según la cuenta general, 7,2 millones -según lo... el presupuesto de las Cortes que se aprobó aquí- y solo ejecutaron 4,1 millones. ¿Qué valoración hace usted en ese sentido?

Creo que han sido muy concretas y espero que me responda también muy concreto.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Muchas gracias. Tiene otra vez usted el uso de la palabra.

**EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑOR DEL HOYO GÓMEZ):**

Muchas gracias, señoría. Bien, soy defensor del libre mercado. Prohibir la compra por Internet no es fácil, pero, sin embargo, en lo que no estoy de acuerdo es que se prohibiesen las rebajas en venta física y se permitiesen las rebajas en la... en la venta por Internet. Yo creo que eso no era... no era una decisión correcta; es decir, si se pueden hacer rebajas por Internet, habría que permitirlo también en la venta física, como al final ha sucedido.

Bueno, en Francia es una cuestión que ha surgido también -la cuestión de las ventas de una gran plataforma de comercio electrónico- y, al final, pues creo que los tribunales, en algún momento, suspendieron... suspendieron... suspendieron la venta de productos no esenciales por Internet... por Internet. Eso creo que... es lo que he leído.

Respecto a los datos de la Inspección de Consumo, se los vamos a facilitar; no hay ningún problema, efectivamente.

Con respecto a los autónomos pues, evidentemente, las ayudas son las que son y los tiempos son los que son, y, bueno, pues llegarán al sector. *[Murmullos]*.

Con respecto... *[Murmullos]*. Con respecto a la inejecución presupuestaria, pues hombre, la inejecución presupuestaria no es una buena praxis. Es decir, eso es así. Lo que sucede es que... Miren, yo no voy a caer en la... en la autocomplacencia de las cosas que suceden, pero a veces... los... los plazos, las convocatorias se retrasan, etcétera, y eso a veces tiene unas consecuencias que no son deseadas. Es decir, ustedes... que, bueno, si en el ejercicio siguiente al final eso se recuperó, pues, bueno, se habrá resuelto. Muchas gracias, señoría.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].*